AÑO XLIX. Martes 16 de octubre de 1883.—San Floretín, san Galo y santa Adelaida. NUMERO 246.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Desde esta fecha cesa el Sr. D. Andrés García en el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Cárdenas, y se nombra en su lugar al Sr. D. Regino de la Arena, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha ciudad.

Habana, 12 de octubre de 1883.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Roma, 13 de octubre, á las 9 de la noche.

Ampliando las noticias referentes á la visita del Emperador Guillermo al Vaticano y á su entrevista con León XIII, se dice que el Papa manifestó al Soberano de Alemania la necesidad del poder temporal, uniéndose todas las potencias para asegurarla.

Guillermo II contestó á Su Santidad que le parece más conveniente que el Romano Pontífice se una á aquellas que representan los principios de orden y conservación social, garantizándose así con mayor eficacia la paz del mundo.

Berlín, 13 de octubre, á las 9 y 15 ms. de la noche.

Los periódicos alemanes se muestran ragocijados por la espléndida recepción de Guillermo II en Roma.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 15 de octubre, á las 7 y 30 ms de la mañana.

El Emperador Guillermo II visitó la tumba del rey Víctor Manuel, recibiendo con ese motivo una ovación de la multitud, en testimonio de aprecio.

Se dice que Su Santidad no quedó enteramente satisfecho del acto de cortesía del Emperador de Alemania por causa de lo breve del tiempo que éste dedicó á su visita al Vaticano.

Madrid, 15 de octubre, á las 11 de la mañana.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció en Barcelona un elocuente discurso en favor de la protección á la industria, oponiéndose á la idea de la generosidad en las relaciones mercantiles de las naciones.

El Sr. Moret trató en Consejo de Ministros de la proposición que Inglaterra hace á los Gobiernos americanos para que de común acuerdo se prohiba el comercio de armas, el de la dinamita, y el de los alcoholes explosivos por el Océano Pacífico.

El Ministro de Estado dijo que los Estados americanos no asentían á esa proposición.

El Consejo de Ministros decidió aceptarla, siempre que otras naciones lo hagan.

Corre el rumor de que el Emperador Guillermo de Alemania visitará esta Corte.

Madrid, 15 de octubre, á las 8 y 30 ms de la mañana.

El rey de Portugal, D. Luis de Braganza, ha salido de esta Corte.

El Sr. Cánovas del Castillo, en Barcelona, defendió en su discurso las ideas proteccionistas de la producción nacional, pero evitó contraer compromisos para lo futuro.

El general Jovellar, después de una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, ha aceptado el Ministerio de la Guerra.

Dícese que hoy conferenciarán el Sr. Sagasta y el Ministro de Fomento.

Este insiste en su actitud intransigente.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Berlín, 15 de octubre, á las 11 de la mañana.

La publicación del libro del Dr. Mackenzie sobre el tratamiento médico empleado con Federico III ha causado terrible indignación en Alemania, por sus ataques á los doctores alemanes, especialmente á Bergmann, á quien censura con dureza por haber aplicado el cauterio galvánico á la laringe y por haber estado constantemente por espacio de 15 días, intentando introducir una nueva cánula, forzando así los tejidos del cuello, produciendo la falta de respiración. Agrega que después de tres tentativas infructuosas, le introdujo un dedo en la herida, con cuyo motivo, provocó junta con Bramann, el cual acertó.

Los tratamientos de Bergmann fueron los más desastrosos. Federico suplicaba que no se le sometiese á nuevas operaciones.

Acusa á Bismarck porque éste trató de comprometerle, creándole una falsa posición, con posterioridad á la muerte del Emperador.

Bergmann responde á dichos cargos, que Mackenzie no siguió su diagnóstico; y que á su ignorancia se debe el fallecimiento; que hasta la demora en operar el cáncer causó disgusto á la esposa del enfermo que tanto confiaba en él. Federico murió antes de lo que hubiera sido de preverse aquella desgracia, si Mackenzie hubiese sabido detener los progresos del cáncer. Niega todas las acusaciones que le hace el facultativo inglés.

Nueva York, 15 de octubre, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

Ha estallado una revolución en Bolivia. El Presidente huyó á la Paz, donde se hallaba organizando fuerzas militares, á la hora á que alcanzan las últimas noticias. Créese que pronto será reprimido el movimiento revolucionario.

Madrid, 15 de octubre, á las 11 y 30 ms. de la mañana.

Se ha celebrado una reunión por los Senadores y Diputados de la isla de Cuba para pedir al Gobierno socorros con el fin de remediar los desastres producidos por el último ciclón.

Se acordó, á petición del Sr. Villanueva, solicitar la exención de derechos arancelarios para todos aquellos artículos que se destinen á la construcción de las fincas destruidas.

A petición del Sr. Vérgez, se acordó también solicitar la exención del pago de contribuciones de las fincas rústicas que sufrieron por consecuencia del temporal, así como la recomposición de los muelles y puentes destruidos.

Propuso que se abone todo con las cantidades designadas en el presupuesto para obras públicas.

El Sr. Portuondo pidió que se socorra á la provincia de Santiago de Cuba por los daños sufridos en los terremotos del año pasado.

Inmediatamente conferenciaron los Senadores y diputados con el Ministro de Ultramar, el cual se mostró conforme en principio. El viernes celebrarán una nueva conferencia con el objeto de oir la opinión del ministro de Ultramar acerca de los medios de llegar á un acuerdo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, octubre 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4¾ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á $4-83½ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 23⅛ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127⅞ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5⅜ á 5 9/16.
Azúcar de miel, de 4¾ á 5¼.
El mercado inseguro y más bajo.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 9.80.
Harina patent Minnesota, $7-60.

Londres, octubre 13.

Azúcar de remolacha, á 14¼¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, á 13½.
Consolidados, á 97 9/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, octubre 13.

Renta, 3 por 100, a 82 fr. 37½ cts. ex-dividendo.

Nueva York, octubre 13.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 3,330 bocoyes; 987 cajas; 986,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1887: 12,163 bocoyes; 1,628,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 21 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 15 de octubre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 240 por 100 y cierra de 239½ á 239¾ por 100 á las dos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21¼ á 21½ p§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	7 á 7¼ p§ P., oro español, á 3 div.
ALEMANIA	5 á 5½ p§ P., oro español, á 60 div.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 11½ p§ P., oro español, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro sellado.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, clases de Decorse y Williams, núms. 18 á 20 Cargill.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. E.).....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16 id.....
Idem superior, nº 17 á 18 id.....
Idem florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos. Nominal.—Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5½ á 5¾ reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin resistencia. Nominal.

CONCENTRADO.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Jacobo Sánchez Villalba, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali y D. Joaquín Gamá.

Es copia.—Habana, 15 de octubre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalado.*

A instancia del Colegial D. Pablo Roqué y Aguilar, ha cesado como dependiente auxiliar suyo á D. Baltasar Gelabert.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 15 de octubre de 1888.—*P. Q. López.* Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 239⅞ por 100 y cerró de 239⅝ á 239¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ª
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 107	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	39½ á 40½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4½ á 5½	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	14½ á 14	D
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	81 á 78	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	32 á 22	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	92½ á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	52½ á 50½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31 á 29½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 42	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58½ á 57½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54½ á 54½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1 á ½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10½ á 12	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3½ á 4½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarién á Sancti-Spíritus	½ D / 1½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	8¾ á 8½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	1¾ á 11	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	½ D á 1	P
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....

Habana, 15 de octubre de 1888

DE OFICIO.

Ministerio de Marina.

CODIGO PENAL
de la
MARINA DE GUERRA

(Continúa.)

Art. 118. Sufrirá la pena de reclusión temporal desde doce años y un día á muerte, el que prestando el servicio de práctico de costas ó puertos en escuadra ó buque nacional ó aliado de operaciones indic re intencionadamente una dirección distinta de la convenida, ó guiar con arreglo á las instrucciones de Ultimo dante, retrasándose, malográndose ó perjudicándose de algún modo por ello la expedición ó operaciones, ó apoderándose la pérdida de uno ó más buques.

Es la misma pena incurrirá el que prestando el servicio de guía en tierra para operaciones de guerra, aconsejare intencionadamente desviar del verdadero camino ó de la dirección que se le marcare á las fuerzas que de él se valieren, retrasándose, malográndose por ello de algún modo la expedición ú operaciones.

Si por el desvío del rumbo indicado por el práctico, ó del camino por el guía, no se ocasionare perjuicio á la expedición ú operaciones, justificándose que el práctico ó guía obró maliciosamente con el fin de causarlo, se impondrá la pena de presidio desde 6 años y un día á 12 años.

Art. 119. Incurrirá á en la pena desde seis años y un día de presidio á veinte años de reclusión:

1º El que hallándose en operaciones, propalare noticias que infundan pánico, desaliento ó desorden en el buque ó en las tropas.

2º El prisionero de guerra que faltare á la palabra empeñada de no volver á tomar las armas contra las fuerzas nacionales.

Art. 120. El marino que teniendo conocimiento de que se intenta cometer el delito de traición, no diese parte á sus superiores tan pronto como pudiere, será considerado como cómplice de dicho delito.

Art. 121. En los delitos de traición, el frustrado se castigará lo mismo que el consumado.

La tentativa, con la pena inferior en un grado de la escala 1ª del art. 36, á la señalada al delito consumado; la conspiración, con lo inferior en dos grados de la misma escala, á la señalada al delito consumado; y la proposición, con la inferior en tres grados de la propia escala, á la señalada al delito consumado.

Art. 122. Quedará exento de toda pena el complicado en el delito de traición que lo revelare antes de comenzarse á ejecutar.

Para que dicha exención tenga lugar, será requisito indispensable que la revelación se haga en tiempo oportuno para poder evitar que el delito llegue á tener principio de ejecución.

CAPÍTULO II.

Espionaje.

Art. 123. Incurrirá en la pena de muerte con degradación si perteneciese á la Marina ó al Ejército y en la de reclusión perpétua á muerte si no perteneciere.

1º El que en tiempo de guerra se introdujere subrepticiamente ó con disfraz y sin objeto justificado á bordo de los buques de la Armada, ó en convoy, arsenal ó establecimiento de la Marina ó entre las tropas en operaciones de campaña.

2º El que en tiempo de guerra, y sin la competente autorización, practicare reconocimientos, levantare planos ó sacare croquis de puertos, plazas, arsenales, astilleros, fábricas ó almacenes que pertenezcan ó estén á cargo de la Marina.

3º El que á sabiendas, directa ó indirectamente, protegiere, encubriere ó ocultare á los espías ó á los enemigos enviados á cualquiera exploración.

4º El que voluntariamente condujere comunicaciones ó otros documentos del enemigo, y el que siendo forzado á ello no los entregare á la Autoridad ó Jefe de las fuerzas nacionales ó aliadas al encontrarse en lugar seguro ó los ocultare para que no le sean ocupados.

5º El que mantenga correspondencia ó inteligencia con el enemigo con el fin de favorecer de algún modo sus miras.

(Continuará).

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Batallón Reserva de Monforte, Angel Cérez Losada, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora hábil, de tres á cuatro de la tarde para hacerle entrega de su licencia absoluta.

Habana, 11 de octubre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-13

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo en el día 14 el primer plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar la contribución por los conceptos de Fincas Urbanas del *cuarto trimestre* de 1887-88 y *primero* de 1888-89 de Subsidio Industrial, se concede otro plazo de tres días hábiles que empezará á contarse el 15 terminando el 17 en los que estará abierto el cobro de dicha contribución y podrá así hacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen incurrirán en el primer grado de apremio que consiste en el recargo de 5 por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según se establece en el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 4 de octubre de 1888.—El 2º Jefe de la Sección, *E. de Soto.*

I 1101 3-14

TRIBUNALES.

Lancha cañonera *Caridad.*—Comisión Fiscal.—DON SALVADOR GOMEZ AGUADO, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase, asignado á la música de la Escuadra, José Enrique Sánchez Ruiz, por el delito de primera deserción.

Por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo para que en el término de diez días, á contar desde la primera publicación de este pregón, se presente en esta Fiscalía, el expresado marinero José Enrique Sánchez Ruiz; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la sumaria juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle

A bordo, Arsenal de la Habana, 12 de octubre de 1888.—*Salvador Gómez Aguado.* 3-16

Ayudantía de marina de Matanzas.—DON PEDRO CAZORLA Y ENSEÑA, capitán de fragata de la Armada y de este Puerto, y ayudante militar del distrito

En las diligencias sumarias que instruyo á consecuencia de haberse caído al agua el 10, en la bahía de este Puerto y desaparecido el moreno Pantaleón Llanes Avalos, natural de Matanzas y de 27 años de edad, he dispuesto convocar por este medio á todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer, para que en el término de quince días, desde la fecha en que se publique el primer anuncio, se presenten en esta Fiscalía de Causas, sita en la Capitanía del Puerto, para el objeto indicado.

Matanzas, 13 de octubre de 1888.—*Pedro Cazorla.*—Por mandato de S. S., *Pedro Marení y Rosa.* 3 15

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—D. JUAN LEON MUÑOZ, alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito en este Apostadero, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del mismo, en la sumaria que instruyo contra el marinero de segunda clase, Anacleto Marcelino González, del Depósito eventual de la Escuadra, por el delito de primera deserción.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, se presente en esta Fiscalía, sita en el mencionado Arsenal, á dar sus descargos; y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Habana, 10 de octubre de 1888.—El Alférez Fiscal, *Juan León Muñoz.* 3-13

Sección Marcantil.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 16 Manhattan: Nueva-York.
„ 18 Dec: Jamaica y escalas.
„ 16 Niceto: Liverpool y escalas.
„ 17 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 17 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
„ 18 P. de Satrústegui: Vigo y escalas.
„ 18 City of Alexandria: Nueva York.
„ 18 Hugo: Liverpool y escalas.
„ 19 Belgodere Iglesias: Nueva York.
„ 20 Enrique: Liverpool y escalas.
„ 21 Chateau Margaux: Havre y escalas.
„ 10 México: Veracruz y escalas.
„ 23 City of Colombia: Nueva York.
„ 25 Catalán: Liverpool y escalas
„ 25 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas
„ 26 Saturnina: Liverpool y escalas.
„ 28 Isla de Cebá: Cádiz y escalas.
„ 29 City of Atlanta: Nueva York
„ 30 Antonio Lopez: Glasgow.
Nbre. 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas

SE ESPERAN.

„ 14 Panamá: Nueva-York.
„ 15 Ciudad Condal: Santander y escalas.
Obre. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
„ 16 Dec: Veracruz.
„ 19 Saratoga: Nueva York.
„ 20 Belgodere Iglesias: Colon y escalas.
„ 20 Manhattan: Nueva-York.
„ 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas
„ 21 Chateau Margaux: Veracruz.
„ 27 City of Colombia: Nueva York.
„ 30 Mexico: Puerto-Rico y escalas.

ENTRADAS.

Día 14:

De Puerto-Rico, en 6 días, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. López, trip 56, tons 961: con carga general, á M. Calvo y Comp.
—Cádiz y escalas, en 33 días, vapor-correo esp. Habana, cap. P. Vila, trip. 97, tons. 2,889: con carga general, á M Calvo y Comp.

Día 15:

De Nueva-Orleans y escalas, en 4 días, vap. americano Hutchinson, cap. Baker, trip. 84, toneladas 909. con carga general, á Lawton y Hnos.
—Veracruz, en 3 días, vap. fr. nc. Lafayette, capitán Nouvellon, trip. 153, tons. 1,774: con carga general, á Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Amberes en 25 días vap. esp. Nisete, cap. Larrinaga, trip. 36, tons. 1,832, con carga general á C. G. Sainz y Cª
—Liverpool y escalas en 22 días, vap. esp. Hugo, cap Bonet, trip. 27 9, carga general á Deulofeu hijo y Cª
—Nueva York en 17 días gol. am. Jennie Hall, capitán Lamson, trip. 7, tons. 391, con carga general, á L. V. Placé.
—Pantacola en 9 días bcs. ing Jane Law, capitán Hyne, trip 19 tons. 1 273, con madera á la órden.

☞ Este buque entró de arribada y su destino era Montevideo.

SALIDAS.

Día 14:

Para Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Resalt.
—Trujillo, gol. esp. Condor, asp Maresma.

Día 15:

—Santa Cruz de las Palmas, berg. esp. Matanzas, cap. Mateo.
—Coruña y Santander, vap. esp. Ciudad Condal, cap García.
—Matanzas y escalas vap. esp. Murciano, cap. Lutarraga.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA ORLEANS y escalas, en el vapor americano *Hutchinson:*

Sres. D. Eduardo del Castillo—Pastor Puig—Alberi Otget—Sra. A. A. Elosua—Zacarías Peraza—Pedro L. Ibern—Ignacio Fernández—Domingo Valdey—Rosario Cruz—Cecilio Duarte—Isidro López—Julio Fernando—Francisco Velazco—José de la L. Piedra—Francisco Dolores—Rafael Leal.

De VERACRUZ, en el vap. franc. *Lafaette:*

Sres D. Miguel Mijares—Celestino Rio—E. L. Arena—L. Boisserant—G. I. Zárate, señora y 1 niño—Sras. E. Zarate—J. M. Upmer—Isidoro Abal—S. Gómez de la Torre.—Además, 21 de tránsito.

De CADIZ, en el vapor-correo esp. *Habana:*

Sr. D. Joaquín Ruiz, señora é hijo.

De SANTANDER en el vap. esp. *Hugo:*

Sres. D. Benigno Carmino Vega—Celestino Faes Martínez—José de Astuy y Presa—Ramón R. Huerta.—Además 1 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. esp. *Panamá:*

Sres. D. Gaspar Solá—Eugenio Regnier.

Para TRUJILLO, en la gol. esp. *Condor:*

Sres. D. Blasario G. de Peralta—Manuel Ordina y Oro—Juan Harbey—Manuel Mena.

Para SANTA CRUZ DE LAS PALMAS, en el berg. esp. *Matanzas:*

Sres. D. Miguel Pérez Sánchez—Simón Macareño—Antonio Armas—Antonio Torres—Nicolás Pérez—Juan S. Herrera.

Para CORUÑA y SANTANDER, en el vap. esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D. Antonio Cuñiel—Nemesio Menéndez—Antonio Pumarino—José Roseto—Bernardino Núñez—Antonio Peña—José Fariña—Genaro Moreuza—Domingo Camba—José Fernández—Ricardo Puseiro—Eduardo Oya—Lorenzo García—Moises Ortiz—Hermenegildo González—Luis Verdejo—Domitila Parma y 4 niños—Antonia Petit y 3 niños—Francisco Badía—Julián Valdés—Juan Gavilán—José Famil—Eduardo Hevia y Sra.—Aucusto Armas—Pedro Penedo—Manuel Menéndez—Fidel García—Pablo Lastra—Evaristo Martínez—Jesús Exquerra—Celedonio Fernández—Juan Pérez—José Vázquez—Eustaquio Rey—José Sánchez—Francisco Fernández—Leandro García—Marcelino Alende—Avelino Culero—Juan Martínez—Juan M. Franco—Juan Vizoso—Darío Gómez—Juan Barrero—Merced Marrero—Valeriano Fernández—José R. Fernando—J. J. Dovoss—Manuel Fernández-Juan Portillo—Guerra Alfredo de Alezo—León García—Manuel Sanz—Venancio Sanchez—Domingo Fernández—Manuel Peña—Policarpio Saavedra—Bernardo Posada—Joaquín Barreiro—Marcelina Ruiz y 2 hijas—Estéban Sala—Tomás García—Patricio Martín.—Además 40 individuos del ejército—3 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

De Gibara, gol. María Andres, pat. Suao, con 30 tercios tabaco, 193 sac. maíz, 62 taburetes y efectos.
—Gibara, gol. María, pat. Pérez, con 256 bocoyes aguardiente, 74 sacos maíz, 62 tercios tabaco y efectos.
—Matanzas, gol. Dos Hermanos, pat. Bonet, con 170 bocoyes, 25½ y 20¼ bocoyes aguardiente y efectos.
—Calbarién, vap. Alava, cap. Urrutibeascos, con 888 tercios tabaco y efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 13:

Para Cárdenas, vapor Clara, cap. Ginesta.
—Arroyos de Mántua, vaper Guaniguanico, capitán María.
—Sagua, vapor Adela, cap. Rodríguez.

Día 15:

Para Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas.
—Mántua, pailebot Lince, pat. Moll.
—Cayos de Barlovento, vivero Adelante, pat. Vázquez.
—A la mar, vivero Antonio y Paco, pat. Vilar.

Día 15.

Para Cabos de San Antonio, vivero Enrique, patrón Barros.
—Cienfuegos, gol. Joven Baelar, pat Enseñat.
—Cárdenas, gol. Victoria, pat. Enseñat.

☞ En este día se hicieron á la mar los viveros pescadores Paco, España, Dolores y Paquete de la Garracha.

Buques con registro abierto.

Para Del. Breakwater. bca. amer. Antonia Sala, capitán Pierce, por Luis V. Placé
—Del. Breakwater, bca. ing Francisco Gargallo, cap James, por Luis V. Placé
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, barca esp. Verdad, cap. Sosvilla, por A. Serpa.
—Santander y Saint Nazaire, vap. franc. Lafayette, cap. Nouvellon, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Liverpool, vía Matanzas y otros, vap. esp Alicia, cap. Aldanis, por Deulofeu hijo y Cº pª
—Montevideo. bca. esp. Cristina Batet, cap. Castaney, por N. Gelats y Comp.
—Buenos Aires, berg. esp. Nu va Paula, capitán Maristany, por Fabra y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bergantín esp. Matanzas, cap. Mateu, por A. Serpa.
—Santa Cruz de las Palmas y Gran Canaria, barca esp. María, cap Cutillas, por A. Serpa.
—Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Genis, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp., con 4,161 sac. refaccion, 849 tercios tabaco, 1 802,0-5 tabacos y efectos
—Nueva-York. vap. esp. Panamá, cap. Resalt, por M. Calvo y Comp, con 599 tercios tabaco, 6,000 tabacos y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Montevide, berg. Angela, cap. Millet, por Cano y Cp.
—Veracruz, Colón y escalas, vap. ing. Dee, cap Buckler, por Francke, hijos y Cp.
—Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	4.181
Tabaco tercios	1.148
Tabacos torcidos	1.808,025

Policía corridas el día 13 de octubre.

Azúcar cajas	1
Azúcar sacos	10.000
Azúcar barriles	2
Tabaco tercios	2.976
Tabacos torcidos	2.095 875
Cajetillas cigarros	2.718¼
Aguardiente cascos	6

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas en 15 de octubre.

122	sacos café Puerto-Rico	$20 qtl.
300	id. arroz semilla	7½ rs. ar.
100	½ de pipas vino navarro Parcra.	$80 pipa.
75	½ id. id. id. Flor de Navarra	$75 pipa.
200	canastos ajos Méjico	20 rs. uno.
100	cajas vermouth Torino Brocchi	$8½ caja.
20	id. cognac Belmont	$8 caja.
25	id. cerveza Pilsen Estrella	$20 caja.
200	id. latas 28 libras aceite León	Rdo.
102	id. bacalao noruego	Rdo.
10	id. latas de 8 libras mantequilla F P Conde	$24 qtl.
30	cajas latas de 4 libras man equilla F. P. Conde	$24 qtl.
10	cajas latas chorizos Asturias F. P. Conde	14 rs. lata.
4	cajas ½ latas morcillas Asturias	13 rs. lata.
50	tercerolas manteca Chicharrón	$16½ qtl.
10	tercerolas jamones Melocotón	$24½ qtl.
60	quesos Patagrás Venus	$30 qtl.
8	bocoyes latas manteca León	$17½ qtl.
5	id. ½ id. id. id	$17½ qtl.
4	id. ¼ id. id. id	$18½ qtl.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

FAMA DE CANARIAS.

Capitán D. Miguel González Sarmiento, saldrá el día 20 del actual. Admite carga y pasajeros con gran rebaja de precios, y de su importe informará su capitán á bordo, y sus consignatarios en Obrapía 11.

12887 8-12

PARA CANARIAS

Barca española VERDAD

capitán SOSVILLA.

Saldrá el día 20 de octubre. Admite carga á flete, así como pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado al referido capitán. Informarán á bordo ó en San Ignacio 84, Antonio Serpa.

C 1525 20-4Ot

Vapores de travesía

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.
Antes de Antonio López y Cp

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes.

El vapor-correo **MEXICO,** capitan CARMONA.

Saldrá para NUEVA-YORK

el día 24 de octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 14 de octubre de 1888.—M. CALVO Y CP.—OFICIOS 28.

I 25 312-El

Vapores de travesía

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.
Antes de Antonio López y Cp

LINEA DE NEW-YORK

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

CITY OF ATLANTA	Octubre	3
NIAGARA	„	6
MANHATTAN	„	10
CITY OF ALEXANDRIA	„	13
CITY OF COLUMBIA	„	17
CITY OF WASHINGTON	„	20
CITY OF ATLANTA	„	24
SARATOGA	„	27
MANHATTAN	„	31

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde á más de los viajes que salen los miércoles y viernes.

MANHATTAN	Miércoles	Obre. 3
SANTIAGO	Sábado	„ 6
CITY OF COLUMBIA	Miércoles	„ 10
CITY OF WASHINGTON	Viernes	„ 12
CITY OF ATLANTA	Sábado	„ 13
SARATOGA	Viernes	„ 19
MANHATTAN	Sábado	„ 20
NIAGARA	Jueves	„ 25
CITY OF COLUMBIA	Sábado	„ 27

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea para los principales puertos de Europa en combinación con las principales líneas de Nueva-York.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba.

Los hermosos vapores de hierro

CIENFUEGOS, capitán COLTON.

SANTIAGO, capitán ALLEN.

Salen en la forma siguiente:

De Nueva-York.

CIENFUEGOS	Septbre.	27
SANTIAGO	Octubre	25

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Octubre	13
SANTIAGO	Novbre.	10

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Octubre	9
SANTIAGO	Novbre.	6

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, BRIDAT, MON

HABANA.

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1888.

La manifestación del Mariel.

Dícese que el gran movimiento político que han iniciado nuestros amigos es revolucionario, y cada uno de los actos que á ese movimiento obedecen y responden, resulta realizado, no ya tan sólo dentro del orden más perfecto, sino en condiciones tales que sirven de poderosa garantía de la paz moral del país, dándose así á entender que, si la paz y el orden peligrar pudieran entre nosotros, debiérase á los que, fatídicos agoreros anuncian diariamente que corren riesgo tan importantes intereses sociales, acaso porque ellos se creen capaces de perturbarlos.

Dícese que aquel movimiento es producido por quienes carecen de autoridad suficiente para determinarlo, y aparece de modo evidente que, sin necesidad de excitacion extraña, lo realiza el cuerpo electoral del partido, ó sea la mayor autoridad, la única autoridad en el mismo, puesto que la de su centro directivo no es más, no debiera ser más, que la representación de una confianza que cesa, de un poder que se retira, de un mandato que se revoca.

Dícese que existe en los hechos que se efectúan en estos momentos, algo así como una usurpación de nombre y de facultades, y se pone de manifiesto en estos hechos que aquellos que los consuman, dentro de un perfectísimo derecho del ciudadano, del hombre de partido, no usurpan un nombre que usan porque significa lo que de veras sienten y piensan, ni facultades que, relegadas al olvido, abandonadas en medio del arroyo, recogen para hacerlas efectivas en manos de quienes se proponen que sean una verdad y no una mistificación.

Así se desprende, cada un día que pasa, de los sucesos que nos toca registrar, como fieles cronistas de cuanto ocurre de importante en el seno de nuestra comunidad política. Ayer referíamos lo acontecido en Guanajay; hoy nos corresponde relatar lo acontecido en el Mariel. Cumplimos gustosos nuestra misión periodística, comenzando por rendir el debido tributo de gratitud á los fidelísimos cooperadores de la obra que, bajo tan buenos auspicios, ha nacido en la provincia de Pinar del Río, obra que empezó—lo dejamos dicho en anteriores artículos—por su extremidad oriental, y ha de seguir realizándose en su parte más occidental, merced al incansable esfuerzo de nuestros dignos correligionarios.

El domingo anterior, día siete del corriente, nos congregábamos en la cabecera del partido judicial, de Guanajay, y reorganizábamos el comité de Unión Constitucional de dicho término. La señal dada en ese acto memorable, casi nos atrevemos á decir histórico, porque marca una etapa emprendida, con notorio aliento, en el baluarte mismo de la intransigencia, ha sido contestada con valiente brio por el resto de la jurisdicción. A Guanajay acudieron el día siete numerosas comisiones de los vecinos términos, entre ellas, en importante lugar, las de Mariel y Quiebra Hacha. Mas estas no representaban una vana demostración de platónica simpatía. Significaban una adhesión decidida á nuestras ideas que debía traducirse por actos propios, realizados por espontanea iniciativa, en las respectivas localidades.

Breves días bastaron para que pudiéramos anunciar el propósito de nuestros queridos correligionarios del Mariel y de Quiebra-Hacha, de hacer y realizar lo mismo que en la cabecera se había realizado, se había hecho; y ese propósito ha tenido ejecución ayer, domingo 14.

En la mañana de dicho día hubiéranse trasladado numerosos representantes de nuestras aspiraciones, á Mariel, utilizando la generosa, noble y espontanea oferta de nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, quien había de antemano puesto á su disposición un vapor en el cual realizaran su viaje por mar. La inopinada coincidencia del mal tiempo que reinó durante todo el día del sábado, obligó á variar el itinerario, sin el espacio necesario para que su alteración llegase á noticia de muchos.

Así, pues, en las primeras horas de la mañana de ayer domingo, trasladáronse por ferrocarril á Guanajay nuestros distinguidos y muy estimados amigos los Sres. don Antonio Clarens, D. Antonio González López y D. Ramón de Armas y Saenz, delegados de la Comisión Central Reorganizadora del partido; Dr. Vila y Vendrell, individuo de dicha comisión, D. Amalio Periacia, presidente del Comité de Unión Constitucional del barrio de Peñalver; Sres. Triay y Domínguez, de la redacción del DIARIO DE LA MARINA; y Sr. D. Teófilo Pérez, de la de *El Estandarte*, en unión de otros no menos queridos correligionarios.

Llegados á Guanajay, en cuya estación les esperaban comisiones de aquel comité y de los electores del Mariel, ocuparon varios carruajes en unión de los representantes de la cabecera del partido judicial, dirigiéndose al puerto del Mariel.

En la bifurcación de ese camino y el de Quiebra-Hacha, agregáronse á la numerosa comitiva los electores de este último pueblo, quienes, á caballo, se trasladaban á Mariel, á donde juntos llegaron todos nuestros amigos.

Nos faltan palabras con que expresar el vivo agradecimiento que guardan dichos amigos por el cariñoso recibimiento que se les dispensó por toda la población.

Comenzó el acto anunciado á las doce del día, en la casa morada del Sr. D. Miguel Herrera, nuestro entusiasta correligionario, debiendo advertirse que se habían preparado convenientemente su sala y gabinete, en el que ocuparon asiento distinguidísimas damas, no resultando bastante el espacio para contener toda la concurrencia que acudió, parte de la cual presenció la solemnidad desde el portal.

Abierta la sesión por el Sr. González López, fueron designados para ocupar la Presidencia el Dr. D. Adolfo Robles y para desempeñar las funciones de Secretarios los Sres. D. José Almanza y D. José Ondina, quienes ocuparon los respectivos puestos.

No podemos dejar de expresar la agradable impresión que producía la vista de aquel compacto y numerosísimo grupo de electores del Mariel (casi todos los de la población), á quienes se habían agregado las siguientes comisiones:

COMISIÓN DE QUIEBRA-HACHA.

D. Cleto Arruti, D. Mariano Alezanco, D. Luis Estéban, D. Miguel Heguichusi, D. Amador Llera, D. Juan Miranda, D. Manuel Cuétara, D. Manuel Cuesta, D. Javier González, D. Casildo Maspule, D. Juan Pérez, D. Santos García, D. Constantino García, D. Blas Fernández, D. Pedro Ruiz Duque, D. Ceferino Prieto, D. José Larrabe, D. Valentín Cruz, D. Manuel Sánchez Guzmán, D. Francisco Guzmán, D. José Hornández, D. Juan López, D. Manuel Carreño, D. Francisco Prieto, D. José García, D. Saturnino Díaz, D. Bernardo Lorenzo, D. Celestino Ramos, D. Elías Corvo, D. Jenaro Plaza, D. Patricio Pérez, D. Pablo Fernández Balbás.

COMISIÓN DE GUANAJAY.

D. Jenaro Jeréz, D. José Inda, D. Félix Lorenzo Díaz, D. Francisco García Barbón, D. Alejandro García Barbón, D. Manuel Quevedo, D. Sabino Piri, D. Jacinto Alvarez, D. Castor Ladreda, D. Manuel Martínez, D. Perfecto Guzmán, D. José Menéndez, D. David García, D. Manuez Rodríguez.

COMISIÓN DE ARTEMISA.

D. Francisco de la Sierra de Porras, D. Dámaso del Campo, Dr. D. José Mª Aguayo, D. Manuel López Saul, D. José Collado, Ldo. D. Julián Zárraga, D. Víctor José Leonor, D. Pascual Vives, D. Luis de Lara, D. José Belén Martínez, D. Lorenzo Amaro, D. Rafael Bigoa, D. Juan Blanco, D. Valentín Herrán, D. José Sierra y Quintana, D. Pedro Díaz Barrera, D. José Muerzo, D. Salvador Villar, D. Francisco Alemán, D. Francisco Ortega, D. José Ortega, D. Pablo Hernández, D. Victoriano Martínez, D. Ramón Valdés, D. Salustiano Ruiz, D. Pablo Pagés, D. Rosauro Dueñas, D. Miguel González, D. Eusebio Alvarez, D. Ramón Díaz.

Hizo uso, en primer lugar, de la palabra nuestro amigo el Sr. Armas y Saenz (D. Ramón) cuyo extenso discurso no fuera posible extractar, por que se limitó, como explicó el mismo orador, á tratar, sin órden retórico, en una á manera de conversación y plática con los amigos allí reunidos, de todas las ideas que inspiraba y á expresar todos los sentimientos que despertaba la celebración de aquel acto, continuación del movimiento político tan felizmente iniciado, rebatiendo, al propio tiempo, uno por uno cuantos cargos se nos habían dirigido en ciertas publicaciones que el orador ni en el Mariel, ni en Guanajay, ni en ninguna parte, ha calificado de libelos; publicaciones cuyas noticias acerca de la significación de dicho movimiento y del modo con que se va realizando, son completamente inexactas, así como injustas las apreciaciones que consignan acerca de nuestro proceder y nuestros intentos.

El Sr. Armas y Saenz se ocupó ante todo de la ridícula imputación que se hace con respecto á soñadas alianzas ó inteligencias con los autonomistas, que todos saben no han existido, ni existen ni existirán. ¿De dónde proviene la injuriosa suposición de que pudiéramos ni en poco ni en mucho renegar de nuestro credo? No hay reunión de nuestros amigos, ni documento político que suscriban, donde no se comience por asegurar con la formalidad con que hacen las cosas hombres serios, que somos el partido de Unión Constitucional, que no queremos introducir en su programa variantes ni en su credo innovación, si bien queremos ese programa todo entero, sin mistificaciones, ese credo completo. ¿Con qué derecho se nos atribuyen componendas imposibles con nuestros adversarios políticos? ¿O es que se entiende que nuestro partido, el partido de Unión Constitucional, deja de ser lo que fué, lo que debe ser, porque resucita de un prolongado marasmo que era para él la muerte, y se inicia en su seno un movimiento que es, que ha de ser para él la vida?

El orador explicó con un ejemplo tomado de la naturaleza física la diferencia entre la situación en la que había venido viviendo el partido de Unión Constitucional y la que nosotros deseamos crearle, para bien suyo.

Así como las aguas estancadas, no obstante reunir los mismos elementos de composición química esencial que las del mar, por el hecho de su estancamiento, de su falta de movimiento, lejos de ser un beneficio para una comarca, son causa y origen de desgracia, por razón de las pestilentes emanaciones que llevan la muerte á sus habitantes, al paso que las aguas del mar, siempre corrientes, movidas y agitadas, son fuente de vida, de donde se exhalan las emanaciones del lodo, principio de salud; así los partidos políticos, así nuestro partido, en el estancamiento y en la inacción, de nada sirven, nada significan, si es que no llegan á ser perjudiciales y dañinos, mientras que con el movimiento y la acción revelan vida, salud y robustez. ¿Habría el partido de continuar en la inacción y el estancamiento? El partido no quiere que así sea.

Se nos ha censurado, decía el orador, porque venimos á estas poblaciones, como iremos á todas, predicando concordia y paz y unión. ¿Y qué? preguntaba. ¿Debe imputársenos como negro delito esa nobilísima aspiración? Parece mentira que así se piense; pero así se ha pensado. Se ha escrito que éramos autonomistas, que nos habíamos declarado autonomistas, porque yo dije, agregaba el Sr. Armas y Saenz, yo á quien conocía bien, yo que no necesito sincerarme de semejantes cargos, que entre el partido de Unión Constitucional y el partido autonomista deben cesar esas pugnas que pudieran hacernos aparecer como feroces é irreconciliables enemigos; que teníamos ideales comunes, que esos ideales, que son el amor á España y el amor á estas provincias de España, permiten que juntos acometamos la empresa de devolver á esta tierra española la paz moral cimentada en la perfecta identificación de aspiraciones fundamentales. ¡Ah! señores, continuaba el orador: ¿es eso, significa eso, declararse autonomista? Autonomista yo, autonomistas vosotros, cuando somos los defensores de la idea asimiladora con quienes tropezó siempre en su camino el autonomismo.

Pero nuestras discusiones acerca de esa forma de gobernación de este país ¿por qué han de obscurecer el ideal común? ¿Por qué hemos de colocarnos en condiciones de que se entienda que nosotros amamos á Cuba menos de lo que nuestros adversarios la aman? Se ha recordado la frase del Evangelio, expresión verdadera de un principio absoluto: el que no está conmigo está contra mí, es mi enemigo. El orador acudía á otro recuerdo que explicaba la imposibilidad de establecer aquí esas tirantes relaciones que por algunos se han defendido con escaso y pobre criterio.

Yo acabo, decía el Sr. Armas y Saenz, yo acabo de atravesar la calle en que se encuentra el edificio donde celebramos la presente reunión, y he leído por casualidad la inscripción de una lápida colocada en el frente de uno de los edificios más antiguos del Mariel, y que viene á decir en substancia: "Esta es la casa en que se dijo aquí la primera misa". Yo me he trasladado á aquel momento, en que por vez primera en los manos del sacerdote católico se elevaba la hostia consagrada. Aquel ministro de Jesucristo era un sacerdote español, venido aquí á ser el representante del progreso moral y de la civilización en el Mariel. Detrás de él ó acompañándole, vinieron otros hombres, nacidos también del otro lado de ese mar que ante vosotros se extiende, á fecundar con su sudor esta hermosa tierra, á establecer en ella la cultura, á fundar una familia que, al extenderse, creó esta población, realizando así el progreso material. Decidme ¿cómo es posible que existan relaciones de enemistad entre el sacerdote que allí dijo la primera misa, que celebró el primero el incruento sacrificio entre vosotros, y los fieles que congregó á su lado, entre los padres de este pueblo y los hijos que de él heredaron la religión, el idioma, las costumbres, la nacionalidad? ¡Ah! no, entre aquellos que de la nacionalidad no reniegan no puede, no debe entronizarse la discordia. Podremos ser adversarios; pero no podemos, no queremos, no debemos ser enemigos.

El orador explicó la significación de nuestro lema, de ese hermosísimo nombre que usamos, porque es nuestro, porque de su disfrute nadie puede despojarnos. Unión: unión indefectible entra peninsulares y cubanos, entre españoles. Constitucional: esa unión no debe consistir en la dominación de unos sobre otros sino en que se borren esas malditas, odiosas calificaciones de unos y otros, y todos seamos unos, debajo de la santa bandera de la patria, y dentro de la consagración de nuestros derechos que es la ley fundamental de la nación española.

Se ha dicho que no cabe escribir que nuestro partido no se opone directa ni indirectamente al movimiento de reforma. ¿Pues qué? Si la afirmación es lo contrario de la negación, habría que escribir: nuestro partido se opone al movimiento de reforma.

El orador prosiguió en estas consideraciones, patentizando, con demostración cumplida, que somos el partido de Unión Constitucional, que lo eran los electores allí reunidos.

Después del Sr. Armas y Saenz, hizo uso de la palabra el Sr. González López (don Antonio) quien reveló condiciones no comunes de orador, atrayéndose al selecto auditorio con su elocuencia notable.

Comenzó manifestando la satisfacción que en aquellos instantes sentía, al encontrarse rodeado de correligionarios unidos en un sólo pensamiento y en una sola aspiración: la de reivindicar sus derechos desconocidos Por los que titulándose directores del partido, pretenden viva el cuerpo electoral sujeto á la más odiosa de las imposiciones: al caciquismo organizado.

Dijo que el día más grande para Cuba y para España sería aquel en que todas las localidades de la Isla, imitando la conducta de los electores de Guanajay y del Mariel, arrojasen de los pedestales levantados por la indiferencia de los más á esos ídolos de barro que aprovechándose de esa misma indiferencia, contando con el apoyo de la titula la directiva é invocando el santo nombre de la patria, han logrado apoderarse de la representación del partido, representación que les niega el buen sentido y el bienestar del país.

Explicó las causas de la llamada disidencia, negando haya surgido por las razones que alegan los hombres de la directiva. Ni los actos de cierto Diputado; ni las simpatías que pueda tener el Conde de Galarza; ni la ambición de que se acusa á algunos de nuestros amigos, pudo nunca determinar este movimiento en el cuerpo electoral, pues sabido es que los hechos importantes no se inician por leves accidentes, y si algo insignificante los producen, esto no es más que la chispa que prende fuego á materiales desde largo tiempo amontonados.

Si á esas razones, añadía el orador, hubiera obedecido este movimiento verdaderamente popular dentro del partido, no hubiese encontrado apoyo en la opinión; el país hubiera respondido con una carcajada y sobre nosotros, con el primer fracaso, hubiera caído el mayor de los ridículos.

Demostró en elocuentes períodos que no existe tal disidencia, puesto que todos aceptan el mismo programa; que lo que sucede es que la directiva ha declarado la guerra al partido, negándose á reconocer el derecho que los afiliados tienen á intervenir en la vida política, y en todas partes pretende imponer su voluntad, llegando hasta el extremo de lanzar excomuniones, dellas cuales afortunadamente todo el mundo se ríe.

Explicó como miembro de la comisión de diez personas nombradas por los firmantes del Manifiesto de 31 de marzo para obtener la unión del partido, los pasos dados para llegar á ese resultado y dijo que á aquellas proposiciones de paz y concordia, contestó la directiva en el mismo día en que de esas proposiciones tuvo conocimiento, con el acuerdo de crear un periódico encargado de ahondar más y más las diferencias que existen y desde el cual se entretienen sus fundadores llamándonos agiotistas, protestantes, insurrectos y otras lindezas; en amenazar todos los días con cuestiones de orden público en que nadie piensa; en excomulgar á representantes de provincias enteras porque no se prestan á servir de instrumento á sus pasiones y en sostener que ellos son los mejores españoles.... porque son los más ricos.

Y todo esto, añadía el orador, se hace en nombre de la patria que al decir de esas gentes se hunde si nuestras aspiraciones, que no son otras que el cumplimiento del programa, triunfan y prevalecen. ¡Qué idea tan pobre tienen formada de nuestra querida España!

España, decía el Sr. González López, no desea que á su nombre se haga una política de resistencia á todo progreso de intransigencia con los elementos del país. España quiere y á España le conviene una política de atracción; una política de ancha base donde todos quepan y donde todos con las manifestaciones de su actividad contribuyan á su mayor prosperidad y á su mayor gloria.—España no arroja como hace la directiva, á ningún elemento de su seno ni áun aquellos que en un momento de extravío se rebelaron contra ella.—España como madre amantísima estrecha amorosamente en sus brazos á todos sus hijos, perdonando pasadas ingratitudes á todo el que gustoso acepta y vive dentro de la nacionalidad.

Y ocupándose el Sr. González López de las frases cariñosas que á los peninsulares acababa de dirigir en su elocuente discurso el Sr. Armas y Saenz, dijo que su esfuerzo y el de todos los peninsulares que como él pensaban, se dirigían principalmente á borrar la línea divisoria que separa á los cubanos de los peninsulares: separación creada por la defectuosa organización de los partidos y por las intransigencias de todos. Que deseaba obtener ese resultado para que en nuestras filas figurasen los hijos del país, sin que por ese hecho se les designase con denigrantes calificaciones. Que los peninsulares que como él habían creado en este país un hogar, amaban á Cuba, cuna de sus hijos, como amaban la tierra castellana, cuna de sus padres, y que en su alma se confundían estos dos amores como se confundían también el amor filial y el inmenso que profesaban á la mujer cubana, madre de sus hijos.

Y en medio de los aplausos y de la profunda emoción que embargaba á todo el auditorio, manifestó que de esta suerte se prestaría un gran servicio á la patria, porque la gratitud y el amor afirmarían para siempre en esta tierra americana la bandera de España.

Y concluyó felicitando á los concurrentes por el acto que estaban realizando y dándoles las gracias en nombre de la Comisión Central reorganizadora del partido que en aquel momento representaba.

Terminado entre ruidosos aplausos el discurso del Sr. González López subió á la tribuna nuestro querido amigo D. Antonio Clarens, quien dió igualmente á conocer dotes especiales de polemista serio y razonador, de elegante estilo y de facilidad grande en el decir.

Los anteriores oradores habían despertado el sentimiento. El Sr. Clarens se dirigió á la razón serena y reflexiva de sus oyentes.

El Sr. Clarens manifestó la satisfacción con que veía realizar aquel acto, porque cuando se cuenta, dijo, con afiliados como los del Mariel en una agrupación política, no hay temor de que las libertades conquistadas por el derecho moderno, ni las ideas de progreso, unión y concordia consignadas en el programa sucumban al raquítico y pobre criterio de los que quieren á todo trance monopolizar el sentimiento patrio, como si pudiera ser patrimonio exclusivo de ellos.

Demostró que el procedimiento de la reorganización empleado, era perfectamente legal y añadió que los afiliados en una comunidad política al nombrar sus representantes ó centro director, no renunciaban al libérimo ejercicio de su derecho de remover, tantas cuantas veces lo juzgasen conveniente, á las personas que consideraesen como obstáculo para el desenvolvimiento del programa y es, añadió, por tanto pueril argumento decir, como dice algún periódico, que los Comités no pueden con legalidad constituirse sin la previa convocatoria de la directiva "No señores, dijo: el partido lo constituyen los afiliados y mientras estos sean fieles al programa que como bandera juraron, mientras no falten á sus principios fundamentales, mientras conserven en su corazón el sincero amor á España que lo inspiró, no son disidentes, ni faltan á la unión, ni faltan á la disciplina, sino por el contrario, sostienen y defienden con estos actos legales aquellos principios en toda su integridad y en toda su pureza."

Extendiéndose en otras consideraciones hizo un paralelo entre el partido de Unión Constitucional y los partidos peninsulares, sosteniendo que en la Península porque aspiraban á ser poder se concebía que estuviese encarnado el ideal en su jefatura, pero que aquí en el nuestro que no cabía esa aspiración, bastaba conservar intacto el programa para que se conservase intacto el partido.

Y, por último, refiriéndose á la política de atracción aconsejada por los Sres. Armas y González López, dijo que él, de cuya lealtad en sus sentimientos tenía la seguridad absoluta de que nadie, de buena fe, había de dudar, era un ejemplo vivo de la falta de tacto y talento con que procedían los que dirigían el partido, pues había tenido necesidad de vivir alejado de la política en su propio país durante muchos años, porque entendía, y no tenía reparo en confesarlo, que dentro de una política de recelos y desconfianzas no cabía un cubano amante de su dignidad y que esto sólo justificaba la conveniencia de tales movimientos para que en la práctica resultase la Unión Constitucional el partido de ancha base donde tuvieran cabida sin temores ridículos todas las aspiraciones legítimas que fuesen compatibles con la honra nacional.

Concluido el discurso del Sr. Clarens, dirigió la palabra á los electores el presidente en aquel acto, Dr. D. Adolfo Robles, quien, en sentidas y elocuentes frases, hizo un resumen de todo lo expuesto por los anteriores oradores, sintetizando la significación de la elección y ratificando, á nombre de los correligionarios de la localidad, cuanto habían aquellos manifestado.

Acto seguido se procedió á la votación que dió por resultado la designación del comité del partido de Unión Constitucional en el Mariel, cuya lista insertamos en otro lugar, por 122 votos de otros tantos correligionarios que fueron todos los que intervinieron en la elección. Después de una inspirada alocución dirigida por el Sr. Armas y Saenz, á nuestros amigos, terminó la reunión, durante la cual reinó el orden más perfecto.

Vapores-correos.

En la mañana de ayer, domingo, fondeó en bahía procedente de Puerto-Rico, el vapor-correo nacional *Habana*, remolcado por el *M. L. Villaverde*. Ambos buques han efectuado su travesía en seis singladuras y conducen á su bordo tres y un pasajeros respectivamente.

Ayer, domingo, salieron de Puerto-Rico para este puerto los vapores siguientes: *España*, á las seis de la mañana, y *Patricio de Satrústegui* á las nueve de la misma.

Del tiempo.

Nuestro sabio amigo el R. P. Viñes nos favorece con la siguiente comunicación:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 15 de octubre de 1888, á las 10 de la mañana.

El *norte* de estos últimos días ha degenerado en *brisote* anticiclónico del NE. de moderada intensidad.

Las *tendencias á movimiento ciclónico* en el mar del Sur, observadas desde el viernes, se acentuaron algo más por la parte del SO. en la tarde de ayer. El barómetro, que el sábado subió á extraordinaria altura, va bajando lentamente. Hasta ahora, sin embargo, los indicios observados no me parecen sean suficientes para poder asegurar con certeza la existencia de una tormenta ciclónica organizada en el tercer cuadrante.

B. Viñes, S. J.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 13 de octubre de 1888.

Viñes—Habana.

7 h. A. M. Bar. 29.95, viento NO. flojito, cielo despejado.

3 h. P. M. Bar. 29.89, viento SE., buen tiempo, sk. del SE.

Comisión Central Reorganizadora del partido de Unión Constitucional.

Como en estos últimos días se han hecho diversas conjeturas respecto de las personas que dirigen el movimiento político iniciado con tan feliz éxito en varias provincias, publicamos, para que sobre ello no ocurra duda, la lista de los dignísimos señores que constituyen la comisión reorganizadora central. Así queda contestada la pregunta: en nombre de quién ó quiénes acuden á los pueblos los delegados que asisten á las reuniones de nuestros electores:

Excmo. Sr. D. Lucas García Ruiz (Presidente).

Excmo. Sr. D. Luciano Ruiz (Vice-Presidente).

Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.
Excmo. Sr. D. Emeterio Zorrilla.
Sr. D. Francisco Cabrera Saavedra.
Sr. D. Eduardo Alvarez Cuervo.
Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera.
Sr. D. Francisco González Alvarez.
Sr. D. Prudencio Rabell.
Sr. D. Ricardo Calderón.
Sr. D. Manuel Bustamante.
Sr. D. Francisco de la Cerra y Dieppa.
Excmo. Sr. Marqués Du-Quesne.
Sr. D. Adolfo Sánchez Arcilla.
Sr. D. Mariano de la Torre.
Sr. D. Francisco Salaya.
Sr. D. Emilio Alvarez Prida.
Sr. D. Antonio Díaz Blanco.
Sr. D. Simón Vila Vendrell.
Sr. D. José Mª Galán.
Sr. D. Julián Solórzano.
Sr. D. Leopoldo Goicoechea.
Sr. D. Manuel Valle.
Sr. D. Perfecto Faes.
Sr. D. Peregrino García.
Iltmo. Sr. D. José Mª Casuso.
Sr. D. Francisco Alvarez Muro.
Sr. D. Valeriano F. Ferráz.
Sr. D. Antonio Clarens.
Sr. D. Isidro Oliva.
Sr. D. José Cuanda.
Sr. D. Manuel Carrascosa.
Sr. D. Antonio González López (Secretario)
Iltmo. Sr. D. Ramón de Armas y Saenz (Secretario).

Comité del partido de Unión Constitucional en el Mariel.

En la solemne reunión de nuestros electores, realizada ayer en el Mariel, quedó nombrado por unanimidad el siguiente:

Presidente honorario: D. Manuel Toledo.
Presidente efectivo: D. Cleto Arruti.
Vice honorario: D. Juan E. Sánchez.
Vice efectivo: D. Gabriel Rosales.
Secretario: D. José Almansa.
Vice: D. Luis Esteban
Vocales: Dr. Adolfo Robles, D. Mariano Alezanco, D. Gregorio Pereira, D. Manuel Cuétara, D. Bernardo Acebal, D. Juan Miranda de la Rosa, D. José Ondina, D. Amador Llera, D. Francisco Alonso, D. Manuel Ortiz, D. Faustino Marante, D. José Prieto Montero, D. Rafael Díaz, D. Melitón Suquet, D. Juan Pérez Arias, D. Miguel Herrera, D. Santos García, D. José Acosta, D. Florencio Millán, D. Valentín Cruz.

Pésame.

Debemos darlo, el más sentido, á la respetable familia del que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario, el Excmo. Sr. D. Manuel de Ajuria (Q. E. P. D.) por el fallecimiento de la viuda de éste, la Excma. Sra. Dª Antonia Sala y Ferrán.

Difícilmente se encontrarán reunidas en un matrimonio, condiciones de bondad y virtud tan relevantes como las que adornaron á los consortes Ajuria, nuestros buenos amigos, á quienes nunca podremos olvidar.

La Excma. Sra. Dª Antonia Sala regresaba de la Península á este país, donde había residido casi desde su infancia hasta el fallecimiento de su esposo, habiendo embarcado en el vapor *P. de Satrústegui*, y muerto al siguiente día de su salida de Vigo.

Reiteramos la expresión de nuestro dolor por tan sensible pérdida, dolor del que estamos seguros habrá de participar toda la buena sociedad de la Habana.

El Sr. D. Gustavo Baz.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de este distinguido escritor mejicano, nuestro antiguo é ilustrado amigo, que ha desempeñado anteriormente la Secretaría de las legaciones de Méjico en España y en Francia Segunda vez vuelve el Sr. Baz á París, con el cargo de primer secretario en dicha Legación.

Hijo del antiguo y notable estadista mejicano Sr. D. Juan José Baz, varias veces ministro en aquel país y Gobernador del Distrito Federal, el Sr. D. Gustavo Baz ha heredado de su ilustre padre el talento y la erudición. Como poeta, figura entre los más inspirados de los que componen el moderno Parnaso mejicano, y como crítico y escritor notable, goza de merecida reputación, no sólo en su patria, sino en cuantos dominios se habla el idioma español.

Llegado en el vapor francés *Lafayette*, mañana continuará su viaje á Francia en el mismo buque.

Le deseamos feliz viaje.

Comités políticos.

La siguiente resolución del Gobierno General de la Isla, dictada con audiencia del Consejo de Administración, declarando que los comités de los partidos políticos no están comprendidos en las disposiciones vigentes acerca del ejercicio del derecho de asociación, y deben regirse por la ley de reuniones, está inspirado en las mismas exactas y legales doctrinas por nosotros expuestas hace poco tiempo, con motivo de ciertas discusiones respecto de la personalidad jurídica de los partidos y sus comités. La publicamos, pues, como confirmación oficial de nuestro criterio:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.
ORDEN PUBLICO.
Circular.

El Iltmo. Sr. Secretario del Gobierno General, me dice en oficio de 9 del mes que cursa, lo siguiente:

"Con fecha 4 del corriente dice el Excmo. Consejo de Administración al Excmo. señor Gobernador General, lo que sigue:—"En la comunicación de V. E. de 20 de septiembre último se ha recibido en el Consejo el expediente promovido con objeto de determinar si la ley de asociaciones de 13 de junio último es aplicable á los Comités de los partidos políticos.—Informando el Gobierno de la provincia de la Habana, opina que los referidos Comités no son objeto de la ley de asociaciones, como no lo son los partidos ó agrupaciones de que aquellos son inmediatos representantes —Apoya su concepto en la declaratoria del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pronunciada en la sesión del día quince de marzo de mil ochocientos ochenta y siete, al discutirse este particular en el Parlamento, fundándose en que los tales Comités no tienen domicilio propio, ni reunen los demás requisitos que exige la ley; que son simples reuniones para un fin determinado y comprendidos en la ley de reuniones y únicamente, si tratasen de convertirse en verdaderas asociaciones, le será forzoso someterse á las prescripciones de la ley respectiva, comunicando en ese caso á la Autoridad sus Reglamentos ó Estatutos, domicilio y demás detalles.—Esta interpretación podrá no ser en lo absoluto auténtica, por cuanto no se ha dictado una decisión para todos obligatoria; pero sí doctrinal, declarativa por la respetabilidad del ilustre estadista, que la pronunció en el seno del cuerpo legislativo y con ocasión de discutirse la ley, ya que no es posible utilizar la usual por la reciente promulgación de la misma.—El Consejo acepta el criterio del Gobierno de la provincia de la Habana á que defiere la Secretaría del Gobierno General y opina que los Comités de los partidos políticos no están comprendidos en la ley de asociaciones de treinta de junio último.—V. E. resolverá.—Y habiéndose servido resolver S. E. de conformidad con el precedente informe, de su orden lo trascribo á V. S. como resultado de la comunicación documentada en ese Gobierno Civil núm. 833 de 17 del citado mes de septiembre, relativa al asunto."

Lo que he dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento.

Habana, 11 de octubre de 1888.

Carlos Rodríguez Batista.

El General Boulanger.

De día en día va tomando más y más importancia el *boulangismo* en Francia. El corresponsal del *Times* de Londres, que hasta ahora lo había tenido por despreciable, lo considera hoy como un peligro serio para la República y una amenaza para Francia. Parece que la popularidad del General Boulanger va en aumento, nadie sabe por qué. Ha optado por la representación del Norte, y cede las diputaciones por la Charente Inferieure y la Somme á candidatos monárquicos.

CRONICA GENERAL.

Procedente de Veracruz, entró en puerto en las primeras horas de la mañana de hoy, lunes, el vapor francés *Lafayette* con once pasajeros para esta ciudad y 21 de tránsito. También ha llegado el vapor americano *Hutchinson*, procedente de Nueva Orleans y escalas, con carga general y pasajeros.

—En la sección de *comunicados*, aparece un anuncio participando á los contribuyentes por el arbitrio municipal de *Ganado de lujo*, dándoles prórroga hasta el sábado 20 del actual, para satisfacer sus cuotas sin recargo.

—En la tarde del sábado se hicieron á la mar con rumbo á Nueva-York, los vapores americanos *City of Washington* y *City of Atlanta*. También en la de ayer domingo; salió para el citado puerto el vapor correo nacional *Panamá*.

—Según nos participan en atenta circular los Sres. Lawton Hermanos, el sensible fallecimiento de su hermano y socio D. Benjamín F. Lawton, ocurrido en los vecinos Estados Unidos, no altera los negocios de la razón social de aquel nombre, que continuarán en la misma forma que hasta aquí, estando al frente de la casa en Nueva York el Sr. D. Santiago M. Lawton, y de la de esta ciudad el Sr. D. Roberto G. Lawton.

—Según nos comunican los Sres. Lawton y Hermanos, consignatarios en esta plaza de los vapores americanos de la *Línea de Plant*, desde hoy, lunes, vuelve á establecerse la venta de papeletas por dicha línea para Nueva York y puntos al norte de Richmond.

—Dice *El Universo* de Santa Clara, que después de haber nutrido convenientemente sus filas, se ha elevado á la categoría de escuadrón la brillante sección de voluntarios de caballería de Loma de la Cruz, que manda el Sr. D. Juan López Gari, promovido con este motivo al empleo de comandante.

—Según *El Orden* de Calbarién, el vapor *Elena*, construido en el astillero de Glasgow con arreglo á los últimos adelantos de la industria naval, tomará el puerto de Calbarién del uno al tres de noviembre próximo, á fin de emprender viajes periódicos de aquel puerto á Sagua, Nuevitas y Gibara.

El vapor *Elena* desplaza 800 toneladas, y tanto por su andar rápido como por las comodidades que han de brindar á los Sres. cargadores y pasajeros, no es aventurado augurar á sus armadores un éxito brillante en la empresa, meritoria por muchos conceptos, que han acometido de poner á Calbarién en comunicación directa con los citados puertos.

—El término municipal de Guamutas, que comprende 11 pueblos, grupos y caseríos, tiene según el último censo una *población de hecho* de 11,589 habitantes, divididos en 6 893 varones y 4 696 hembras de *derecho* de 11 528 habitantes, divididos en 6,848 varones y 4 680 hembras.

—Según el *Boletín de la Cámara de Comercio* de Santiago de Cuba, al fin, tras largos meses de espera, por el Gobierno Civil de la provincia se ha comunicado á la Cámara en 12 de julio último que el Gobierno General por acuerdo de 8 del propio mes había autorizado, con el carácter de provisional, la constitución de la Junta de Obras del Puerto de aquella ciudad, bajo las bases del Reglamento aprobado para la de la capital de la Isla.

—Los señores comerciantes y propietarios de Holguín han elevado, por conducto del Alcalde Municipal de la localidad, una respetuosa instancia al Gobernador General de la Isla, en súplica de que se les exima para siempre del pago del recargo ó arbitrio que para subvenir á los gastos de la enseñanza elemental y pública, ha establecido el Gobierno de esta Antilla en favor de muchos de los Ayuntamientos que se encuentran en malas condiciones económicas para el efecto de cumplir lo que dispone el R. D. de 9 de abril de 1886—ó sea de Gamazo—referente al pago de las obligaciones de Instrucción primaria en la Isla de Cuba.

—El vapor americano *City of Columbia*, llegó á Nueva York á las diez de la mañana de ayer, domingo.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 15 de octubre lo siguiente:

Importación	$ 17 912 24
Exportación	1,409 45
Impuesto de cargas	190 18
Depósito	7 50
Impuesto sobre toneladas	158 75
Impuesto sobre bebidas	490 09
Impuesto de descarga	635 91
25 cts. por pasajeros	1 75
Carne fresca	00 00
Multas	165 96
Total	$ 20 971 83

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.—*Londres, 1º de octubre.*—Han ocurrido otros dos asesinatos cometidos, como los anteriores, en mujeres pobres y abyectas, con circunstancias que inducen á creer que todas estas atrocidades son obra del mismo criminal ó loco furioso. Los dos últimos han sido en las cercanías de la Torre de Londres.

Por avisos últimamente recibidos de Zanzíbar se sabe que el número de indígenas armados que acudieron á la playa fué tan grande que la cañonera alemana no pudo socorrer á sus compatriotas, que murieron defendiéndose valerosamente en Kilwa.

Hay varios presos por sospechas de que alguno de ellos sea el asesino de Whitechapel. Y *Le Financiel News*, periódico de Londres, ofrece trescientas libras (cerca de $1,500) á quien logre la captura del asesino. El Lord Mayor (Corregidor) de Londres ha hecho la misma oferta.

Varios médicos eminentes apinan que el asesino tiene que estar loco. Lo mismo parece creer el inspector de policía de Byrnes.

De Winnebah (África) salió una expedición de trescientos *houssas*, mandados por oficiales ingleses, para castigar á los negros de Jogo que mataron al capitán Dabrymple.

"to más se aumenta en nosotros el amor de "Dios, dice San Agustín, más se aumenta "también la belleza, porque la caridad es "la belleza del alma.—El arte antiguo no "amaba á sus Dioses, y se limitaba á hon "rarlos y á temerlos"..... Y más adelante, hablando de la revolución retrógrada hacia el paganismo que en el orden de las artes había producido el Renacimiento precursor del Paganismo, dice: "En su consecuencia, Jesucristo fué desterrado de la "legislación, de la política, del Estado, de "la familia, y *sobre todo, del corazón del "hombre*, que pretendió ya ser dueño y ú "nico Señor de sus actos." (1)

De propósito hemos tomado esta cita de un escrito sobre el influjo del Protestantismo en el Arte, que, especialmente se inspira en el sentimiento, en sublimes intuiciones de los ideales que brotan de nobles levantamientos del corazón, para mostrar que el espíritu de esa heregía universal había desterrado al amor de todas partes, de la ciencia y del arte.

Y he aquí mostrada de relieve la grandeza de empeño de Santa Teresa, cual fué restaurar el reinado de Jesucristo en el corazón del hombre, de donde había sido expulsado. Cierto misticismo se nos había entrado de Alemania que contenía grandes inconveniencias, entrañaba graves riesgos, inclinando á las almas á adorar á Dios en las alturas de una contemplación indeterminada, vagarosa, expuesta á tomar ciertos *abobamientos* por verdaderos *arrobamientos*, ciertos efectos de *melancolía, flaquezas* corporales y consiguientes *desmayos*, por *éxtasis*, y como de esto á la iglesia *invisible*, que dice el escritor protestante antes citado, y á las quietudes enseñadas por Molinos y condenadas por la Iglesia, no hay más que un breve paso, Sta. Teresa, criatura providencialmente suscitada para grandes fines, apeló á detener esas funestas corrientes, renovando la doctrina de S. Pablo que formulaba el plan divino en *la restauración de todas las cosas en Jesucristo*, defendiendo la Iglesia visible, enseñando á amar á Dios por medio de Jesucristo crucificado; para lo cual empezó á cambiar su nombre Teresa de Ahumada en Teresa de Jesús. El hombre no es sólo razón, y era preciso reintegrar su figura mutilada por el espíritu protestante, devolviendo sus derechos al corazón, foco de amores, que envía al alma muchas veces rayos de luz, é impulsos poderosos para grandes obras. Por eso y para eso enseñaba á buscar á Dios por medio de la Humanidad de Jesucristo, con estas hermosas razones: "Nosotros no somos ángeles, sino tenemos "cuerpo: querernos hacer ángeles estando "en la tierra, y tan en la tierra como yo estaba, es desatino, sino que há menester "arrimo el pensamiento para lo ordinario.... "y en tiempo de sequedades es muy buen "amigo Cristo, porque le miramos Hombre, "y vémosle con flaquezas y trabajos, y es "compañía, y habiendo costumbre es muy "fácil hallarle cabe sí."

Oh! á cuántas reflexiones dan margen estas palabras sobre su aplicación eficacísima á esas *sequedades* desesperantes que la falta de fe ha derramado sobre los espíritus, desde las tristezas de Jouffroy hasta lo que se llama el *mal del siglo* por lo mucho que se ha generalizado, el *pesimismo*, que no es más que efecto del vacío de Dios, anemia de la voluntad para el batallar de la vida por falta de aquella fe en la Providencia divina del probado Job, que maltrecho por el dolor, adoró sin embargo, postrándose en tierra, la mano de Dios que le hería, diciendo: "Desnudo salí del vientre de mi madre y "desnudo volveré allá: el Señor lo dió, el "Señor lo quitó: como agradó al Señor, así "se ha hecho: bendito sea el nombre del "Señor," enseñándonos á sufrir con paciencia las adversidades de esta vida, que es valle de lágrimas. Este hecho es innegable: "El hombre nacido de mujer, viviendo breve vida, está relleno de muchas miserias," como decía el mismo Job, y es inútil empeño intentar destruirlo: es legado imprescindible de la vida, que con la vida hay que aceptarlo y sobrellevarlo hasta la muerte, ¿cómo se dulcifica, que es todo lo que se puede apetecer? La filosofía antigua no halló más medio que negar el dolor; la moderna recomienda el suicidio; porque la esperanza y el consuelo no deben buscarse en la filosofía, que es dura, fría é inservible como las piedras (2) como ha dicho Hartman, uno de esos filósofos mefistofélicos. En cambio, lo doctrina católica que recoge confesiones tan valiosas como la del descreído Strauss, que dice que "la pérdida de la fe "en la Providencia es uno de los daños más "sensibles que se han originado del abando- "no de la religión cristiana" (3) santifica el dolor y lo hace dulcemente imposible con la gracia de la fe. No supo el paganismo saunar lo dulce y honroso de la muerte más que cuando se daba la vida por la patria: el cristianismo se eleva más, enseñando que puesto Dios murió en la cruz en su Hijo unigénito por nosotros, debemos amarle siguiendo tras Este cada cual con su cruz; por lo cual Santa Teresa hallaba tan dulce el dolor, uniéndose á Jesús en el Calvario, que no deseaba más que *padecer ó morir*. Si la esperanza y el consuelo no se hallan, pues, más que en la religión cristiana, y la filosofía no produce más que los amargos frutos de la desesperación y el suicidio, bien se ve que el remedio del *mal del siglo* debe buscarse en la dulce y alegre siempre Santa Teresa y no en los libros de esos filósofos acibarados y sombríos.

El espacio ocupado por lo hasta aquí escrito no nos permite, bien á pesar nuestro entrar, sin abusar de la bondad del Sr. Director del DIARIO, en otras consideraciones, volviendo á la frase del comienzo de este artículo, para mostrar que la doctrina de Santa Teresa, á pesar de su bondad, no ha de dejar de ser contradicha por los entendimientos que giran en el círculo de ideas en que vive el desdichado aludido por el Sr. Lafuente. Celestial fué llamada la doctrina de la Santa en la bula de su canonización, y todo lo que sabe á sobrenatural, es rechazado por esos escritores que niegan el cielo, no admiten Santos, ni quieren nada con Dios, ni con Dioses, retrogradando más allá del paganismo, á un estado social completamente humano, que jamás se ha conocido más que en alguna que otra tribu salvaje, con lo cual queda hecho su panegírico y juzgado su odio á Teresa de Jesús.

Hemos escrito para los católicos, y concretándonos á la alteza y trascendencia social de la doctrina de la Doctora de Avila, á fin de aficionarlos á ella; pero antes de cerrar este artículo, no podemos menos de advertir que á la hora en que vean la luz pública estas líneas, han de anunciar las campanas de los templos, que la Iglesia celebra en sus altares al dechado de eminente santidad, Santa Teresa, y á la que Cortes del Reino aclamaron Patrona de España y de las Indias, doble título á nuestra veneración y amor, que bien lo debemos á alma tan generosa que se desvivía por la salvación de sus prójimos, y tanto se interesaba por traer á los senos dichosos de la fe á los millares de millares de almas que se le dijo que vivían en las sombras de la idolatría sin conocer al amable Jesús crucificado, que por la redención de todos murió en el infamante suplicio de la cruz, y, por tanto, sin amar ni conocer al verdadero Dios, en el mundo nuevo descubierto por Colón.

A y Z.

(1) Jesucristo en el Arte, por E. Gartier.—Jesucristo, por Luis Veuillot, traducido por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, tº 2º p. 332 y 442.
(2) Citado por E. Hilas.—El problema social y su solución, traducido por D. M. Ortiz y Lara, pág. 440.
(3) Idem idem.

GACETILLAS.

FUNCIÓN MONTAÑESA.—En el gran teatro de Tacón se efectuó anoche la función extraordinaria dispuesta á favor de los fondos de la Sociedad Montañesa de Beneficencia. El hermoso coliseo se hallaba espléndidamente iluminado, y junto al pórtico del mismo se quemaron caprichosas piezas artificiales, poco antes de comenzar el espectáculo. A esa hora llegó allí la lucida procesión compuesta del Coro Montañés, la Sociedad de Pasiegos y Danzantes y una comisión de la Directiva de la Sociedad de Beneficencia que á las seis y media de la tarde había partido de la casa del Sr. Presidente de la última, recorriendo algunas de las principales calles de la ciudad y luciendo en las mismas sus respectivos estandartes.

Principió la función con un himno á Velarde, cantado magistralmente por el Coro Montañés.

Después la apreciable compañía lírica española del teatro de Albisu puso en escena la grandiosa zarzuela *La Marsellesa*, cuyo desempeño fué admirable, distinguiéndose sobremanera la Srita. Rusquella y el señor Massanet.

En uno de los intermedios la sección de danzantes de la Sociedad de Pastejos ejecutó el difícil baile provincial denominado de los *palillos*.

La numerosísima y muy distinguida concurrencia que llenaba el gran teatro aplaudió repetidas veces con entusiasmo á todos los que figuraban en aquel escogido programa, cumplido con creces, pues se hubo de repetir algo del mismo, á instancias del auditorio.

Nos complacemos en felicitar á la Sociedad Montañesa de Beneficencia por el muy brillante éxito artístico y pecuniario de tan sobresaliente función.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Sección de derecho civil, penal y canónico.—El martes 16 del corriente, en el local de costumbre y á las ocho de la noche, se reunirá esta sección al objeto de continuar la discusión iniciada por el Sr. D. Claudio González de Mendoza con su memoria sobre el tema siguiente: "Derechos del marido sobre los bienes gananciales."

Usarán de la palabra los Sres. Carbonell, Fúnes y La Guardia.

El Secretario: José González y Lanuza.

TEATRO DE ALBISU.—Para la noche de mañana, martes, ha combinado la compañía lírica que dirige el Sr. Robillot un programa lleno de atractivos.

A las ocho se representará por segunda vez la opereta en un acto y dos cuadros, música de Suppé, titulada *El Pájaro Pinto*, cuyos papeles están repartidos del modo siguiente:

Elena, Srta. Rusquella.
Amalia, Srta. Campini (Carolina).
Gloria, Srta. Rodríguez (A).
Emma, Srta. Corona.
Lola, Srta. Campini (Cecilia).
Brígida, Sra. Rodríguez (E).
Carlos, Sr. Bachiller.
Julián, Sr. Areu (M).
Coro general.

A las nueve se repetirá *El crimen de anoche*, pieza llena de sal, que gustó mucho la noche de su estreno.

A las diez.—Undécima representación de *Casa Editorial*, ya juzgada favorablemente por nuestro público.

FIESTA CASTELLANA.—Se hacen grandes preparativos por la Sociedad Castellana de Beneficencia para celebrar dignamente, el domingo próximo, la fiesta de su santa patrona la insigne poetisa y doctora de Avila.

Por la noche se efectuará en el gran teatro de Tacón una función magnífica, cuyo programa estará lleno de alicientes.

Otro día daremos nuevos pormenores acerca del asunto.

TRASLADO Á QUIEN CORRESPONDA.—Un amigo nuestro, que amenudo va y viene por el ferrocarril del Oeste, dice que cuando pasa por el Calabazar y mira hacia la quinta de Zaugroniz que está á orillas del río, le duele ver que están haciendo carbón de la arboleda con tanto esmero cuidada por el que la sembró. Ya van quemados dos hornos, si el referido amigo no se equivoca.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"De orden del Sr. Presidente cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 17 del corriente á las siete y media de la noche en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana. Habana y octubre 15 de 1888.—El Secretario general, *Joaquín L. Dueñas*.

Orden del día.—Reglamento y programa para la constitución del congreso médico, por la comisión organizadora.

PUBLICACIONES VARIAS.—Hemos tenido el gusto de recibir una vez más la *Revista de Agricultura, La Habana Elegante, La Caricatura, L'Almogaver, El Eco de los Licenciados, la Revista de Almacenes, El Eco de Galicia, El Progreso Mercantil, Laurac Bat, El Heraldo de Asturias, El Progreso Comercial, El Score, El Pitareño, el Boletín de la Asociación de Profesores, El Magisterio, el Boletín Oficial de los Voluntarios y El Oriente de Asturias.*

DONATIVOS.—Con una esquela suscrita por F. G. y B. hemos recibido dos centenes para que su importe se distribuya entre pobres muy necesitados. Reducidos á billetes los dos centenes han producido veinte y cinco pesos cincuenta centavos billetes que se asignan á personas muy necesitadas de la manera siguiente: Un socorro de tres pesos cincuenta centavos á Dª Angela Zequeira y otros socorros de dos pesos á doña Dolores López, Dª Brianda de la Peña, doña Rosa Barrero, Dª Rita Ramos, Dª Felicia López, Dª Manuela Valderrama, doña Josquina Fernández, Dª Luisa Valdés, doña Margarita de Solo, Dª María Hernández y Dª Luisa P. Camino. La persona donante ruega á las socorridas pidan á Dios por el alma de un difunto.

BAÑOS DEL VEDADO.—Habiendo cesado ya la fuerte marejada de estos últimos días en el Vedado, han sido armados de nuevo y puestos desde hoy á disposición del público los excelentes baños que llevan el nombre de *El Progreso*. Tan buena noticia será recibida con gusto por las familias de aquel pueblo y de esta ciudad.

INCENDIO.—A las nueve de la noche de ayer, domingo, recibió la estación Central de Bomberos la señal de fuego correspondiente á la agrupación 1 3 1, resultando ser en la fábrica de jabones de los Sres. Sabatés Hº y Cª, situada en la casa número 20 de la calle de la Universidad.

Según el parte oficial del celador del barrio del Pilar, el fuego empezó en el departamento del alambique, trasmitiéndose al colgadizo que existía en la parte exterior, habiendo sido destruidos ambos por las llamas. Se ignora si ha sido casual ó intencional, puesto que las únicas personas que se encontraban en la casa eran un sobrino de los dueños, que estaba enfermo en una habitación independiente del lugar del suceso; el sereno particular y el dependiente encargado del departamento de jaboneria; los que manifiestan que al empezar el incendio se encontraban en el corredor de entrada de la fábrica, y notando el sereno que brotaba humo por el tejado del alambique, salió corriendo para dicho sitio en unión del dependiente y viendo las llamas acudió á avisar á la iglesia del Pilar para que tocasen á fuego las campanas: dichos individuos expresan además que no vieron por aquellos alrededores á ninguna persona ni ladraron los perros, pero que dicho edificio se halla completamente vendido por el fondo y un costado que linda por el departamento incendiado, á causa de haberse caído de resultas del ciclón, una cerca.

La casa estaba asegurada en 40 000 pesos oro en varias compañías y la maquinaria y mercancías en 55 000. Se ignora la ascendencia de las pérdidas ocasionadas por el incedio.

En el sitio de la ocurrencia se constituyeron un ayudante del Excmo. Sr. Gobernador General, Sr. Gobernador Civil Comandante, capitanes, oficiales é individuos del cuerpo de Orden Público; Segundo Jefe de Policía, Inspectores del 4º y 5º distrito; celadores de Villanueva, Pilar, Luyanó y Jesús del Monte y Alcalde del barrio de Villanueva.

Las bombas *Cervantes, Colón* y *Virgen de los Desamparados* acudieron en los primeros momentos y merced al arrojo y pericia de nuestros bomberos se debe que no se haya propagado el incendio al resto del edificio.

La Sanidad se constituyó en la casa número 22 de la calle de la Universidad, morada de nuestro respetable amigo el R. P. Terán, cura párroco del Pilar, quien con la amabilidad que le distingue atendió á los bomberos que necesitaron auxilios y á cuantas personas lo visitaron.

A las once de la noche quedó dominado el incendio, quedando escombreando la bomba *Virgen de los Desamparados*

El Sr. Juez Municipal del Pilar, que esta ba anoche de guardia, inició las oportunas diligencias sumarias.

POLICÍA.—A las nueve y cuarto de la noche de ayer, fué conducido á la casa de socorro de la tercera demarcación un moreno desconocido que fué perseguido á la voz de *¡atajal* en la calle de San Nicolás por una pareja de Orden Público y celador de policía Sr. Hevia, cuyo moreno fué detenido por un sereno particular en la calle de las Animas, entre la ya citada y la de Manrique. Dicho moreno presentaba una herida en el muslo izquierdo, de cuyas resultas falleció. En aquellos mismos instantes otra pareja de Orden Público y un sereno particular detuvieron á un pardo que también era perseguido á la voz de *¡atajal* y el que presentaba varias manchas de sangre en la ropa. El citado pardo fué conducido á la celaduría del barrio del Monserrate, donde quedó á disposición de la autoridad correspondiente.

El Sr. Juez de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia para instruir las oportunas diligencias sumarias en esclarecimiento del hecho, como así mismo se hizo cargo de una navaja sevillana que se le ocupó al moreno herido.

—El celador del barrio de Colón participa que como á las dos de la madrugada de hoy fué herido gravemente en la espalda un individuo que se encontraba durmiendo sobre una pila de maderas en la calle del Prado. Ha sido detenido un sujeto al que acusa el herido como agresor. El herido ha sido trasladado esta mañana al Hospital Civil.

—En la calzada del Cerro y al bajarse de un ómnibus, fué arrollado un joven entre el ómnibus y un carro del ferrocarril urbano, sufriendo contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—El Dr. Zequeira participó al celador del barrio de Colón que en la tarde del sábado había asistido á una morena, vecina del callejón de Bernal, que presentaba varias quemaduras que se ocasionó de resultas de haberse prendido el mosquitero de la cama, á causa de un reverbero que se incendió, habiendo sido apagado el fuego por varios vecinos.

—Han sido además detenidos 44 sujetos por diferentes causas.

Cuentas.

Publicamos á continuación las de la función benéfica efectuada en el Gran Teatro de Tacón á iniciativa de la Excma. Sra. Dª Matilde de León de Marín, y cuyo resultado, como se verá, es de los más satisfactorios que se han obtenido en fiestas análogas á estas y con fin también caritativo. Para que la totalidad de lo recaudado se aplique al fin loable que fué objeto de la fiesta, los $798 en billetes que figuran en la cuenta de gastos, por diversos conceptos, han sido abonados por el Excmo. Sr. Gobernador General como precio del palco que ocupó S. E. con su distinguida familia:

PRODUCTO de la función que para socorrer las desgracias causadas por el temporal del día 4 de septiembre, tuvo efecto el 8 de octubre en el gran Teatro de Tacón.

	Oro. Pesos.	Oro. Cts.	Billetes. Pesos.	Billetes. Cts.
Por treinta y nueve palcos principales con cuatro entradas, á cincuenta pesos cada uno			1.950	
Por tres palcos tercer piso con cuatro id. á cuarenta y cinco pesos			135	
Por un grillé de segundo piso con cuatro entradas			50	
Por otro idem de tercer piso con cuatro idem			45	
Por trescientas noventa y dos lunetas con entrada, á seis pesos una			2.352	
Por ciento una butacas can idem, á cinco pesos una			505	
Por noventa y cuatro asientos de tertulia de señoras y caballeros á tres pesos uno			282	
Por veinte y ocho asientos de cazuela de idem idem á dos pesos			56	
Por ciento setenta y dos entradas generales, á dos pesos cincuenta centavos una			430	
Por noventa y siete entradas de tertulia, á un peso cincuenta centavos una			145	50
Por quinientas cuarenta y tres entradas de cazuela, á un peso			543	
Señores que han satifecho á mayor precio el importe de sus localidades.				
Sr. D. Manuel del Valle, por un palco primer piso derecha con cuatro entradas			100	
Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, por otro idem id			100	
Excmo. Sr. D. Luis García Corujedo, por uno id. segundo piso			100	
Sr. Cónsul General de los Estados-Unidos, por otro id			100	
Sr. Cónsul General de China, por uno idem	34			
Excmo. Sr. D. Segundo García Tañón, por otro idem			200	
Sr. D. Juan Arlosa, por otro idem			100	
Sra. Dª Adela Barquinero, viuda de Villar y Villar, por otro id			75	
Excmo. Sr. D. Arturo Amblard, por un palco grillé primer piso			100	
Sra. Dª Dolores Varcárcel, viuda de Morales, por uno idem tercer piso			50	
El Casino Español de la Habana, por once lunetas y cuatro butacas con sus entradas			200	
Sr. D. Simón Vila, por una luneta			25	
Sr. D. Tiburcio Castañeda, por una idem			25	
Sr. D. José Pujals, por dos idem	5	30		
Sr. D. Sebastián Cubas, por una idem			10	
Sr. D. José María Zapata, por una idem			25	
Sr. D. Adolfo Astudillo, por una id			9	
Sr. D. Ramón Urbizu, por una id			10	
Sr. D. Faustino Taracena, por una id			7	50
Sr. D. Eduardo Taracena, por una id			7	50
Sr. D. Mateo Garau, por una id			10	
Sr. D. Faustino García Castro, por una id	4	25		
Sr. D. Francisco Doria y D. E. Millaud, por dos id	5	30		
Sr. D. Mariano Jiménez, por una id			10	
Sr. D. Pedro Arango, por una id	5	30		
Sr. D. Manuel Thonson, por tres id	8	50		
Sr. D. Celso Golmayo, por una id	5	30		
Ilmo. Sr. D. Federico Prado, por dos id	53			
Sr. D. Felipe Iznaga, por dos idem	5	30		
Sr. D. Antonio Pérez Rioja, por una idem	5	30		
Sr. D. Enrique E Crespo, por una id			7	
Sr. D. Emilio Carbonell, por una id			7	
Sr. D. José E. de Michelena, por una luneta			8	
Sr. D. Luis Hernández Rubín, por una idem			10	
Sr. D. Carlos Maciá, por una idem	5	30		
Sr. D. Francisco Arango, por una idem			10	
Sr. D. Miguel Arango, por una idem			10	
Sr. D. Aquiles Martínez, por una idem			10	
Sr. D. Eloy Martínez, por una idem			10	
Sr. D. Alejandro Martínez, por una id			10	
Sr. D. Alfredo Arango, por una idem			10	
Sr. D. César Gondy, por una idem			10	
Sr. Cónsul del Brasil, por una idem	5	30		
Sr. D. Pedro Coll, por cuatro idem			100	
Sr. D. Nicolás María Serrano, por una idem			10	
Sr. D. Pompeyo de Quintana, por una idem	5	30		
Sr. D. Leandro Prieto Pereira, por una idem	5	30		
Sr. Cohner, por dos idem	5	30		
Sr. D. José Urbizu, por una idem			10	
Sr. D. I defonso Alonso y Maza, por una idem			10	
Sr. D. Francisco de Francisco Díaz, por una idem			9	
Sr. D. Antonio González Widell, por una idem	10	60		
Sr. D. Salvador Alamilla, por una idem			7	
Sr. D. Luis Pedraja, por una idem			10	
Sr. D. Miguel Gener, por una idem	5	30		
Sr. D. Juan Olleras, por cuatro idem	10	60		
Sr. Cónsul de Austria-Hungría, por dos idem			23	
Sr. Cónsul de Méjico, por cuatro idem	21	20		
Sr. D. Manuel Peralta y Melgares, por dos idem	5	30		
Sres. Arderiu y Comp., por dos idem	5	30		
Sr. D. Mariano Martí, por tres idem			25	
Sr. Cónsul de Francia, por tres idem			30	
Sr. D. José Mendo de Figueroa, por una idem	5	30		
Sr. D. Francisco Gamba, por una idem			10	
Sr. D. Eduardo García Agüero, por dos idem	5	30		
Sr. D. Alejandro Laurel, por una idem	5.	30		
Sr. D. Miguel Herrera y Orúe, por dos idem	5	30		
Sr. D. José E. Bernal, por una idem			10	
Sr. D. Arist des Mestre, por dos idem			20	
Sr. D. E. Robelin, por dos idem	5	30		
Sr. Dr. D. Antonio Jover, por dos idem			20	
Sr. Consul de Rusia y Grecia, por una idem			25	
Sr. D. Serafín Sabucedo, por una idem			10	
Sr. D. Juan O'Farril, por una idem			10	
Sr. D. Miguel Espeitu, por una idem	5	30		
Sr. D. Anastasio Cazaverio, por dos idem	5	30		
Excmo. Sr. D. Juan A. Bance, por una idem			50	
Sr. D. Julián Chavarri, por dos idem			20	
Sr. Gauert, por dos idem	5	30		
Excmo. Sr. D. José R. de Haro, por una idem			10	
Sr. Cónsul de Dinamarca, por una luneta			10	
Sr. D. Antonio González López, por una idem			23	
Excmo. Sr. Brigadier Jefe de E. M., por una idem	5	30		
Sr. D. Pedro Antonio Estanillo, por tres butacas			50	
La Sociedad Canaria de Beneficencia, por un palco piso tercero y tres butacas	25	45		
Sr. Intendente Militar, por una luneta			8	
Sr. D. Tomás Alonso Zavala, por dos idem	5	30		
Sr. D. Manuel García Bonachea, por una butaca			6	
Sr. D. Joaquín López Zayas, por tres lunetas	10	60		
DONATIVOS.				
Sr. D. Severino Prieto Pereira			100	
Sr. D. Pedro Rabell, por un palco de su propiedad			60	
Excmo Sr. D. Lucas García Ruiz, por un palco primer piso que devolvió			50	
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba, por otro idem idem			50	
Excmo Sr. Gobernador Civil, por su palco de oficio			50	
Sr s. Marqueses de Estéban y Larrinaga, por el de su propiedad			50	
Excmo Sr. Marqués Duquesne, por el suyo y Dª R ta Duquesne del Valle			50	
Excmo Sr D. Vicente Hernández, por el palco de su propiedad			50	
Sr. D. Antonio San Miguel, Director de *La Lucha*			50	
La Sociedad "Centro Asturiano," por un palco tercer piso que devolvió			45	
Srta Dª Fernanda Rusquella	17			
Sr. D Andrés de la Cruz Prieto, Director de *La Iberia*, por su luneta de oficio			25	
Sr. Coronel Jefe de Policía y Orden Público, por las dos suyas de oficio			25	
Excmo Sr. Marqués de Sandoval, por las dos lunetas de su propiedad	10	60		
La Sección de la Dirección de la Guardia Civil			21	
Sr Director del periódico *El León Español*, por su luneta de oficio	5	30		
Sr. Director del *El España*, por la suya de idem	5	30		
Sr. D Nicolás Azcárate, por un palco que devolvió	5	30		
Sr D Pablo Roqué de Aguilar	5	30		
Sr D Pablo Martín Rivero, por una luneta de su propiedad	5	30		
Excmo Sr D José R de Betancourt, por la luneta de su propiedad	5	30		
Sr. D Joaquín Lacoís, por sus dos id. de id	5	30		
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, por sus dos lunetas de oficio			12	
Sr Director de *La Unión Constitucional* por idem de idem			12	
Sr. Director de *El País*, por idem de idem			12	
Sr. Director del *Avisador Comercial*, por su luneta de oficio			10	
Sr. D Emilio Céspedes, por la luneta de su propiedad			10	
Excmo. Sr Conde de Villanueva, por una luneta que devolvió			6	
Sr. D. Ramón Calixto Valdés, por una luneta de su propiedad			6	
Sr. Director del *Boletín Comercial*, por su luneta de oficio			6	
Sr. Director de *El Eco Militar*, por la suya de idem			6	
Sr. Secretario del Gobierno Civil, por la suya de idem			6	
Sr D Cornelio C. Coppinger, por la de su propiedad			6	
Sr. D José A López, por id de id			6	
Sr. D. Antonio Mendoza, por id. de id			6	
Sr. Dr. García, por la id de id			6	
Sr. Dr. Castellanos, por la id de id			6	
Sr Morales, por la id de id			6	
Sr Jiménez, por la id de id			6	
Sr. D. Domingo Rodríguez, por la luneta de su propiedad			6	
Ilmo Sr Presidente de la Audiencia, por la idem de oficio			6	
Sr. D. Joaquín Goróstegui			10	
Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, Secretario del Gobierno General			50	
Sr. D José de Quintana	5	30		
TOTAL	375	40	9.255	50
GASTOS.				
A D Anselmo López, por la orquesta de 42 profesores, según recibo número 1			464	
Al mismo, por alquiler y conducción de ocho pianos, según recibo número 2			136	
Sr. D Carlos Bordas, por afinación de diez pianos, según recibo número 3			40	
A D José Mª del Río, por el pago de porteros, acomodadores, vigilantes, expendedores, tramoyistas, carpinteros y ayudantes de escena, según recibo número 4			59	
Diferentes gastos menores			99	
TOTAL			798	

NOTAS.—Todos estos gastos los abona el Excmo. Sr. Gobernador General, como donación por su palco de oficio; resultando, por lo tanto, como producto líquido, el total de lo ingresado.

El Excmo. Sr. D. Antonio A. Ecay, como Presidente de la Sociedad "El Liceo de la Habana," cedió gratuitamente el Gran Teatro de Tacón y todas las localidades reservadas á la Dirección.

El Excmo. Sr. Marqués de Balboa, Presidente de la Compañía del Gas, concedió el alumbrado para la función.

La Empresa del Teatro de Albisu, formada de los Sres. D. Juan Azcue, D. Serafín León, D. Luis Robillot, D. Modesto Julián y D. Antonio García, facilitó generosamente el concurso de la Compañía de dicho teatro para el mejor éxito de la fiesta.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arazoza, regaló el juego de localidades y programas.

La Sra. Dª Petra Carrillo, viuda de Marty, cedió el palco grillé de su propiedad.

El Sr. D. Oscar Xiqués, cedió también el suyo.

Los Sres. Palacios, Taracena y Compª, dueños del "Bosque de Bolonia," y los señores Cuesta y Compª, de la sastrería "El Novator," aceptaron gustosos el encargo de poner á la venta en sus establecimientos algunas localidades para la función.

D. Manuel Carranza, dueño de las abanicerías "La Especial" y "La Complaciente," hizo el obsequio de 900 programas cromo-litografiados y de los carteles.

El Sr. D. José del Río, Secretario de la Sociedad, cedió generosamente su luneta.

El Sr. D Anselmo López, facilitó dos pianos de cola.

D. A. Martín, encargado del Teatro de Tacón, dirigió con la mayor eficacia los trabajos de los empleados del mismo

Los Sres. D. Modesto Julián y D Anselmo López, manifestaron que en la cuenta de gastos presentada, no figuraban sus honorarios, que cedían á los pobres.

Al dar las más expresivas gracias á cuántas personas han contribuido en una ú otra forma al buen éxito de la fiesta, no puedo dejar de manifestar la más profunda gratitud á las distinguidas señoras, señoritas y señores que con su brillante oratoria ó talento artístico tanto realce le dieron, contribuyendo en primer término á su buen resultado y algunos de los cuales, como el laureado pianista Sr. Cervantes, no tan sólo tomó brillantísima parte en el concierto, sino que trabajó sin descanso en su organización.

Habana, 13 de octubre de 1888.—*Matilde L. de Marín.*

Sección de interés personal.

FLUSES de CASIMIR
POR MEDIDA
A 2
doblon
LA PALMA.
53 MURALLA 53
Cn 1517 P 1-O

OBJETOS FUNEBRES
Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en
LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.
Cn 1518 P A 1 O

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE OCTUBRE.

San Florentín, obispo, San Galo, abad y confesor, y Santa Adelaida, virgen.

San Florentín obispo y confesor. Fué este Santo obispo de Treveris, brillando en esta iglesia por su celo, su piedad y sus vastos conocimientos. Después de haber gobernado su rebaño en paz y santidad, descansó en el Señor colmado de merecimientos, durante el siglo V. Fué glorioso en milagros.

San Galo abad y confesor. Nació á mediados del siglo VI en Irlanda, de familia distinguida y virtuosa. Sus padres le consagraron á Dios desde su infancia y le hicieron entrar en el monasterio que dirigía á la sazón San Columbano para que le formase en letras y piedad. Galo aprendió allí ambas cosas con aprovechamiento y cuando su maestro San Columbiano dejó la Irlanda para ir á predicar la fe en Inglaterra, fué él uno de los doce monjes que le acompañaron y que allá 585 fueron con el mismo á Francia. Galo se retiró después á la Australia y fijó su residencia en un desierto inhabitado, del cual salía solamente para ir á predicar á los infieles la doctrina de Jesucristo. Sus exhortaciones y discursos tuvieron buen éxito, convirtiendo gran número de paganos. Su destierro se llenó de numerosas celdas llenas de solitarios, que se hicieron célebres por la santidad de los que lo habitaban. Después de haber regularizado la disciplina monástica entre sus discípulos, murió en el propio monasterio llorado de todos el día 16 de octubre del año 616.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

PARROQUIA
DE GUADALUPE.

El miércoles 17 á las 8 de su mañana da principio en esta iglesia la solemne novena en honor de Santa Edwigis. Todos los días habrá misa solemne y después el rezo de la novena, terminando con los gozos cantados por la tarde á las cuatro despues del santo rosario.

La fiesta principal se celebrará el día 28. La señora devota de la santa que costeo estos cultos invita á los fieles á su asistencia y les ruega la encomienden al Señor en sus oraciones por la intercesión de tan gran santa y profeta. 12984 3-16

PARROQUIA DE MONSERRATE.—CULTOS á Santa Edwigis.—El miércoles 17, á las ocho de la mañana, en la solemne fiesta, cuyo panegírico está á cargo del Sr. Pbro Ldo. D. Miguel D. Santos. Lo que se avisa á los fieles para su asistencia.—La encargada de los cultos, A. M. de V.
12911 d3-14 al 15

IGLESIA DE SANTA TERESA.

Cultos á la mística
Doctora Santa Teresa de Jesús.

El día 14, á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario y á las seis y media habrá Salve á toda orquesta. Día 15, á las siete de la mañana habrá comunión general y á las ocho será la misa solemne, en la que ocupará la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador R. P. Rego de la Compañía de Jesús. El día 16 y 17 continuarán los cultos en el mismo orden predicando en el 16 el padre Capellán de este Monasterio y el día 17 un padre Carmelita.
12913 1-13a 3-14d A. M. D. G.

PARROQUIA
DEL
STO. ANGEL CUSTODIO
Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael.

Los cultos que esta cofradía dedica á su patrono, se verificarán en el corriente año, bajo el orden siguiente: El día 14 del actual á las cinco de la tarde se izará la bandera para anunciar que comienza la festividad.

A las ocho de la mañana del día 15 y en los sucesivos á la misma hora, habrá misa solemne, rezándose á continuación la novena con los gozos cantados.

El 23, á las siete de la mañana, se celebrará la misa de comunión general, y al oscurecer la gran salve.

A las nueve de la mañana del día 24, tendrá lugar la gran fiesta con panegírico á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. Ldo. D Miguel D. de los Santos.—Habana, octubre 12 de 1888.—El cura párroco, Isidoro Serrano.—El Mayordomo, F. Toledo.
12933 4-14

E. P. D.

El jueves 18 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la capilla de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad por el eterno descanso del alma del Vocal de su Junta de Gobierno,

D. Fernando Fre

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR para ayudar á los quehaceres de la casa ó acompañar á una señora: entiende de costura y tiene personas que la recomienden. Informarán Aguiar número 35, altos. 12930 4-14

DESEA COLOCARSE

una morena joven de criandera á leche entera, y se responde por su moralidad. Jesús del Monte, Luyanó número 17. 12906 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, excelente criada de mano, activa é inteligente: sabe coser á mano y máquina y tiene personas que garanticen su moralidad: calle de del Monte número 5 dan razón. 12909 4-14

DOÑA FRANCISCA PEREZ DESEA SABER el paradero de Dª Manuela Pérez y Herrero. Dirijanse calle de San Pedro número 18. 12879 4-13

SUPLICA.

Se desea saber el paradero del Sr. D. Rafael Mendaro y Salvador, natural de Santander, para un asunto que le concierne. Dicho señor habitaba hace dos ó tres años en Isla de Pizos, donde estaba colocado.

La persona que conozca su actual residencia, tendrá la bondad de participarlo en Muralla 14, y se le agradecerá. Se suplica la reproducción á los demás periódicos. Cn 1562 4-13

UNA SEÑORA SOLA DESEA TOMAR EN acomodo á una mujer de color, dándole 15 pesos billetes al mes y ropa limpia. Monte 201. 12883 4-13

Junta Local de Beneficencia de Guanabacoa.—Secretaría.

No habiéndose presentado proposición alguna para imponer en lotes de 2,000 á 3,000 pesos, los 10,000 oro pertenecientes al Hospital de Caridad de esta villa, cuyo acto estaba oportunamente anunciado para el día primero del actual, la junta en acuerdo de igual fecha se ha servido disponer se nuevamente bajo las mismas bases y condiciones aprobadas, fijando para oir las proposiciones que se presenten el martes 23 del corriente, á la una de la tarde ante la misma Corporación y en el despacho del Sr. Alcalde Municipal quien presidirá el acto.

Lo que de orden de S. Sría. se hace saber al público por este medio para general conocimiento y á fin de que los que deseen hacer proposiciones, las presenten con arreglo al pliego que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría en horas hábiles de oficina.—Guanabacoa. 6 de octubre de 1888.—*Federico Torres.*

C 1564 5-13

SE SOLICITA

una morena de edad para cocinar y limpieza de la casa de una señora sola. Obrapía 98, de las doce en en adelante. 12898 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criandera á leche entera: es sana y robusta y con buena y abundante leche: tiene quien responda por ella: calle de los Hornos n. 7, barrio de San Lázaro informarán. 12901 4 13

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Bomba n. 15 dan razón. 12891 4-13

SE SOLICITA

una lavandera, tanto en ropa de señoras como de caballeros, ésta ha de traer recomendaciones y ser formal. En la misma se desea una muchacha de color de 12 á 14 años para ayudar á los quehaceres de la casa. Lamparilla 94 esquina á Bernaza, altos 12884 4-13

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que sepa su obligación y duerma en el acomodo. Príncipe Alfonso 125, altos de la sombrerería. 12883 4-13

Se solicita

una manejadora de mediana edad y que tenga buenas recomendaciones. Paseo de Tacón número 2. 12892 4-13

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSULAR para criado de mano ó camarero de hotel, sabe cumplir con su deber y tiene personas á quien ha servido que manifiestan su conducta; darán razón en la calzada del Monte número 77. 12871 4-13

DESEA COLOCARSE UN SUJETO PENINSULAR de cocinero, portero ó aseo particular: es de toda confianza y tiene personas que responden de su conducta: calle del Sol, fonda Los Tres Hermanos informarán. 12888 4-13

SE SOLICITA

una señora peninsular de 25 á 35 años para cocinar y lavar la ropa de una corta familia, con la condición de vivir en el acomodo. Rayo 14 darán razón. 12870 4-13

SE SOLICITA

un criado de mano de color para el servicio doméstico que sepa bien su obligación, traiga su cédula personal y tenga personas que lo recomienden. Sol 111. 12856 4-13

SE SOLICITA

un asiático cocinero, ó de color, que sepa cumplir con su obligación: informarán Aguacate 96, carbonería. 12890 4-13

SE DESEA SABER EL PARADRO O DOMICILIO de la parda Adela, costurera, que vivió ahora un año en la calle de Suarez al lado del colegio municipal: en la misma se solicitan costureras. Sol 64. 12849 4 12

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE 2 A 3 meses de parida, á media leche, prefiriéndose á leche entera. Si no es buena que no se presente, pues ha de ser reconocida por facultativos de la casa, pagándole buen sueldo. Informarán, Cerro n. 603. Cn 1558 5-12

SE SOLICITA

un muchacho peninsular que tenga quien lo recomiende. Galiano 116 entre Zanja y Dragones. 12836 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE CON OTRA más hagan todo el servicio de una casa de un matrimonio sin hijos. Incluso el lavado, y que sepa cumplir con su obligación, ha de traer buenas recomendaciones. Impondrán Amargura 16. 12847 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de mano. Dan razón calle de Revillagigedo número 73. 12846 4-12

$2,500 y $1,200.

Se toman con hipoteca ó venta en pacto de una casa en la calle de Aguacate, que tiene sala, comedor y 4 cuartos, y los $1,200 sobre una de alto y bajo, calle de los Corrales: de todo informarán Empedrado 22 señor Massana, ó Sol 77. 12882 4-12

El Pasaje nº 9, altos.

Se solicitan un cocinero y una criada de mano, ambos de color, y que presenten buenas referencias. Sueldo del 1º $22 billetes, y de la 2ª $17 idem. 12851 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, de moralidad y aseo, teniendo quien responda de su buena conducta, ya sea en casa particular ó establecimiento. Informarán calle del Barratillo número 9, puerta número 4 12822 4-12

Se solicita

una criada de mano que tenga buenas referencias. Calle 9 é de la Línea número 50, Vedado. 12833 4-12

DESEA COLOCARSE UN FINO Y EXCELente criado de mano, peninsular, con una familia de moralidad; es modelo de conducta, y con referencias de ser el más gráfquico en su cumplimiento. San José número 8, esquina á Aguila, bodega. 12830 4-12

COMPOSTELA 55.

Necesito un cochero de pareja, buena talla y buen sualdo; y tengo cocineros de 1ª, 2ª y 3ª clase, porteros, cocineros, criados y criadas y manejadoras; y los dueños de casa pidan y serán servidos. 12826 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, aseada y de toda confianza, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de la Concordia número 103, altos, informarán. 12827 4-12

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular muy aseada y de moralidad: ha trabajado en muy buenas casas de esta ciudad; tiene personas que respondan por ella: calle de Jesús María número 95 dan razon. 12815 4-12

SE TOMA EN ALQUILER EN EL CARMELO o Vedado, prefiriendo la calle de la línea, una casa de 5 ó 6 cuartos que no exceda de dos cenas oro. También se compra una cuyo precio sea de $3,000 oro, libres para el comprador: impondrán calle 9 esquina á 20. 12842 6-12

SE SOLICITA PARA ASUNTOS DE FAMILIA D. Eduardo Iglesia, natural de la Isla de Cuba, hace como ocho meses paraba en una de las ferreterías de la calle de Mercaderes, Gran Hotel Central, de 10 á 11 mañana y de 6 á 7 de la tarde, habitación n. 24—E. G. C. 12835 1-11s 4-12d

SE SOLICITA

una cocinera. Compostela n. 90, entre Muralla y Sol. 12839 4-12

TRABAJADORES.

Se solicitan para trabajar en el ferrocarril de la Habana, y pueden acudir á todas horas del día á la estación de Villanueva. C. 1539 10-9 ocb.

AVISO A LOS TRABAJADORES.

En la sierra de maderas situada en la Herradura, de la propiedad de D. Cipriano Picara, se solicitan operarios para rajar leña de pino de tea, pagándose la cuerda á $1 50 en billetes del Banco Español de la Habana. En la misma se les facilitarán las herramientas necesarias para el trabajo así como también la alimentación á precios módicos. 12 01 15-9 O

COMPRAS.

SE COMPRA

un torno usado para tornear hierro: en el escritorio del hotel Cabrera pueden dirigirse para tratar de su ajuste. 12955 4-16

Se compra

una estancia de una ó dos caballerías de tierra, cerca de esta capital: Rayo 32. 12873 4 16

SE COMPRA

un par de perros bulldog, hembra y macho: en el escritorio del Hotel Cabrera pueden dirigirse y tratar. 12954 4-16

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un pianino para una profesora para estudios, se prefiere de Pleyel: muebleria Reina n. 2 entre Amistad y Aguila. 12926 4-14

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO o en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 91 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados. razón calle del Aguila sombrerería La Flica, entre Monte y Reina. 12831 8-12

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas en pequeñas y grandes partidas y bibliotecas pagándoles bien, llevarlos ó avisar para ir á verlos á la calle de la Salud n. 25, librería, 12581 10-6

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY 15

CASA DE FAMILIA.

Cuartos espaciosos para familias ó amigos que deseen vivir juntos. Precios módicos. Almuerzos y comidas en el Restaurant sin aumento de precio. Servicio esmerado.—Pedro Roig. 12775 15-11 O

ALQUILERES.

En el módico precio de seis onzas oro mensuales se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Dragones número 44, esquina á Galiano, acabada de pintar y arreglar; con balcon corrido á las dos citadas calles, entrada independiente; zaguán, caballeriza, agua, gas y todas las comodidades necesarias para familia. La llave está en los bajos de la misma tienda de ropa. Informarán San Pedro número 26, plaza de Luz, Empresa de los Vapores de los Sobrinos de Herrera. 12833 8-16

Se alquilan en $40 billetes los bonitos altos de la casa Egido n. 105, propios para una corta familia: se componen de tres cuartos, sala, comedor, cocina, excusado, azotea y demás: la llave en la mismo: su dueño Jesús María n. 10, altos, donde pueden dar más pormenores. 12887 4-16

Se alquila en una onza oro, con fiador ó dos meses en fondo, la casa calle de Moreno n. 53, Cerro, con sala, saleta, cuatro cuartos bajos y dos altos, caballeriza, buena cocina, buen patio y pozo. Su dueño Ferrer n. 12, al fondo del paradero de los carritos. 12950 15-16O

Horrorosa ganga.

Muy barata se alquila para establecimiento la casa Galiano número 57. El dueño en Mercaderes número 23, chocolatería. 12977 4-16

Se alquila

el kiosko de Reina y Amistad, con existencias ó sin ellas muy barato: impondrán en el mismo. 12976 8-16

Se alquila la casa Trocadero n. 63, de seis cuartos bajos, sala, saleta, saleta de comer, cuarto de baño, dos espaciosos cuartos altos con cocina, excusado y agua, sin rebaja en tres onzas oro, impondrán Perseverancia 27 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 12980 4-16

En módico precio se alquila la espaciosa y fresca casa Paula 79, compuesta de piso bajo, entremedios, principal y cuartos en la azotea, con agua corriente y muchas comodidades: Aguiar 17, estudio del Ldo. Fonts informarán. 12939 15-16O

Se alquila la casa San Nicolás n. 32, tiene buena sala de mármol, 4 cuartos bajos y 2 altos, llave de agua: la llave en la esquina y para su ajuste Reina 78. 12910 4-16

SE ALQUILA

en $30 oro la casa Compostela 33, de dos ventanas, sala, 4 cuartos, comedor, buen patio y espaciosa cocina; la llave á la otra puerta n. 35. é informarán Lamparilla 96. 12969 4-16

Se alquila una hermosa y fresca habitación en casa particular á un matrimonio sin niños, y de moralidad, para comer en familia, en un punto fresco, frente á los baños Campos Eliseos; impondrán Ancha del Norte n. 31. 12965 4-16

SE ALQUILA

la hermosa casa de alto y bajo Campanario 31, propia para dos familias por su gran capacidad y buena distribución de sus habitaciones. Su dueño Acosta 111 informará. 12974 4-16

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

se alquila un elegante piso bajo con portería y seis balcones á la calle, propio para un matrimonio solo ó con corta familia. Virtudes 2 esquina á Zulueta. 12942 8-16

Se alquila la hermosa y fresca casa Obrapía 53, casi esquina á Compostela, tiene tres ventanas á la calle, sala, zaguán, comedor, 8 cuartos, 3 patios, árboles, agua, buenos suelos, cielo raso y demás comodidades: al lado n. 57, altos, impondrán y se vende un piano de poco uso. 12958 4-16

Casa respetable con toda asistencia se alquila á un matrimonio ó caballeros de frescas habitaciones con balcon á la calle; se exigen referencias; también se alquila una cochera y caballeriza. Cristo 37 esquina á Muralla. 12934 4-14

Se alquila un salon del piso principal de la casa calle Ancha del Norte número 243 y en la calzada de Belascoain número 1 un local á propósito para establecimiento. 12916 4-14

Se alquila en casa particular y sin niños una hermosa habitación y otra con una gran cocina y agua propia para un cantinero aseado. Bernaza 70. 12911 4-14

HABITACIONES AMUEBLADAS.

Se alquilan muy frescas y ventiladas, á 18, 20 y $25 billetes; otras con vista á la iglesia del Cristo, $15 oro con asistencia y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 12936 4-14

Se arrienda un potrero de treinta y seis caballerías de tierra, cercado de piedra y dividido en cuartones, muy propios setos para colonos por tener cada uno su correspondiente casita; magnífica aguada, una gran casa de vivienda de mampostería, en comunicación fácil á una hora de tren de la ciudad, y tambien puede irse por San José de las Lajas. Para más informes en el Paseo de Tacón n. 4. 12914 4-14

Se alquila

la bonita y espaciosa casa número 152 de la calle de Escobar, entre Salud y Dragones, capaz para una número familia, y acabada de reparar y pintar. Cuba número 50. 12918 4-14

SE ALQUILAN

tres habitaciones en un entresuelo, juntas ó separadas, con vista á la calle. San Ignacio número 90. 12928 4-14

UNA O DOS PERSONAS QUIEREN VIVIR con decencia y economía una habitación en familia, con ó sin asistencia, pudiendo disponer de la sala para recibir. Industria 101. 12883 4-13

En casa de una corta familia donde no hay huéspedes, y á una cuadra del mercado de Tacón, se alquila un espacioso y ventilado gabinete con balcón á la calle, piso de mármol y uso de la sala. á una señora sola, un sacerdote ó un caballero anciano; precisamente. Informarán Angeles 14. 12897 4-13

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma darán razón. 12899 4-13

Se alquila

una accessoria que hace esquina, con tres puertas y un entresuelo, Luz n. 75 y en el 77 está la llave é informarán. 12887 4-13

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas, alganas con balcon á la calle, propias para bufetes y escritorios. Calle de la Habana 138. 12858 4-13

Se alquilan: la espaciosa casas Inquisidor número 35 con habitaciones altas, bajas y entresuelos, caballeriza, etc y Salud 130, con dos cuartos. Impondrán Obispo número 37, La Carolina. 12862 4-13

Se alquila la hermosa quinta de Santa Rita, buena casa de vivienda, puerta cochera, colgadizos para caballerizas, muchos árboles frutales con terreno fértil y se da barata, á cuatro cuadras distante de Guanabacoa y camino de Cojímar; una casa Amargura 19, en la misma villa. Galiano número 63 12894 4-13

137, Compostela, 137

Se alquilan habitaciones altas muy frescas, entrada libre. Se venden dos farolas y un cachorro de Terranova de 4 meses. 12896 6-13

SE ALQUILA

la fresca y cómoda casa de alto y bajo Concordia 39; informarán de la misma en la antigua mueblería Cayon Concordia y San Nicolás. 12878 4 13

13 O,Reilly 13

Se alquila una hermosa habitación alta muy fresca y ventilada para escritorio ó matrimonio sin niños. 12867 4-13

Se alquilan en módico precio los espaciosos altos de mpuestos de gran sala y comedor, piso de mármol, balcon á la calle, seis cuartos, agua de Vento y servicio para gas. Acosta 33, entre Habana y Compostela, en la misma impondrán. 12869 10-13

SE ALQUILAN

cuartos á hombres solos. Paula n. 1. 12864 4-13

En 40 pesos oro al mes se alquila la casa Amistad Un. 43, entre San Miguel y Neptuno, con 4 cuartos bajos y uno alto, agua, etc. La llave en la bodega de la esquina. Impondrán en la 2ª Viña, Neptuno esquina á Campanario. 12902 4-13

VEDADO—A contar del 1º de noviembre próximo, se alquila la casa n. 60 calle Novena de Vedado. Reune todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia por su inmejorable situación y compartimiento. Informarán San Ignacio 56, altos. 12903 10-13

En el edificio que ocupó el Hotel Telégrafo en la Calle de Amistad n. 136 entre Dragones y Reina frente al Campo de Marte, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas y con balcón á la calle á familias de moralidad y que no tengan niños: precios sumamente módicos. 12844 4-12

SE ALQUILA

la hermosa casa Lealtad 97, entre Neptuno y Concordia; es ventilada, sus suelos son todo mármol blanco en las habitaciones y comedor, sobe bias mamparas de gran escultura, (no hay en la Habana otras iguales) en la última habitación una mampara de espejo cuerpo entero, buen baño, cocina, patio con rosales, árboles, etc. etc.: tiene en las esquinas de la saleta, dos preciosos esquineros. Comodidades: sala, saleta, cinco cuartos bajos y dos altos. Precio $83 75 oro. Para más detalles en la misma á todas horas. 12855 4-12

Se alquila

el primer piso de la pintoresca y sólida casa calle del Príncipe Alfonso n. 83: se puede ver á todas horas. 12619 8-7

SE ALQUILAN

los altos de la calzada de San Lázaro n. 155, con zaguán, caballerizas y tienen todas las comodidades que pueden apetecerse: también una casa en la calzada de Jesus del Monte n. 88, antes de llegar al Puente de Agua Dulce, con 7 cuartos, gran patio y traspatio; barata. Informan Ancha del Norte, esquina á Campanario. Almacén. 12718 8-9

SE ALQUILAN

Los magníficos altos Concordia 97, con entresuelos, zaguan y caballerizas, propios para una larga familia; se dan por un alquiler módico. Para más pormenores Ancha del Norte esquina á Campanario. Almacén. 12719 8-9

SE ALQUILAN

magníficas habitaciones para escritorios ó bufetes de abogados ó familias particulares: precios módicos, calle del Baratillo 9, el portero informará 12631 8-7

EN EL VEDADO

La hermosa y cómoda casa calle A, n. 12, entre 5ª y 7ª se alquila por meses hasta el 30 de abril próximo. Tiene jardines, portales, sala con tres rejas, zaguán, comedor, gabinete, cuatro cuartos bajos, cuatro altos, dos para criados, despensa, caballerizas, h-rmosa cocina con horno, baño, inodoros y un ancho patio con un buen gallinero: tiene además llaves de agua para todas sus atenciones: de las condiciones para el alquiler informará el Sr. Villalva, que vive al lado en el 14 12755 10-10

En casa de familia de moralidad se alquilan dos bonitas, frescas y espaciosas habitaciones altas, propias para caballeros ó matrimonio sin niños; y una habitación baja muy hermosa y seca. todas con asistencia ó sin ella: Obrapía 65 entre Aguacate y Compostela. 12489 1504

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

GANGA.

Se venden dos hermosas casas en la calzada del Cerro, juntas ó separadas, á precios convenientes: informarán Obispo 16, en los altos de 12 á 5. 12972 4-16 b y d

BODEGA.—En Guanabacoa se vende una con buena barriada, hace buenas ventas y puede adquirirse con poco capital, por tener su dueño que marchar á la Península á asuntos de familia; buen negocio para un principiante. Corral Nuevo, pandería La Catalana, es la misma dan razón. 12821 4-16

GANGA. EN EL PUNTO CENTRAL DE LA Habana se vende por no poderla administrar su dueño que pertenece á otro giro una tabaquería al menudeo, la que se da en proporción y á plazos á personas que presenten garantía: informarán en la sastrería número 1 de la calle de la Habana 77. 12917 4-14

EN DIEZ ONZAS SE CEDE EL DERECHO A retrocomprar la casa-quinta calle de la Universidad n. 42, compuesta de dos solares que da salida frente á la fábrica de ómnibus de Estanillo: informarán en Lealtad 28. En la misma se vende un piano de cola muy bueno. 12932 4-14

SE VENDE EN 6,000 PESOS UNA CASA NUEva, en buen punto; es de dos ventanas con 40 vs. de fondo por 12 de frente; losa por tabla, á la moderna y con todas comodidades; sin intervención de tercera persona: impondrán á todas horas Compostela n. 124. 12861 4-13

UN SOLAR

Se vende en la calle de Misión, libre de gravamen casi esquina á San Nicolás, 5 vs. de frente por 25 vs. de fondo; se da en $250 oro. Obispo 30 Centro de Negocios. 12893 4-13

POTRERO.—SE VENDE UNO DE 6 CABAllerías á una legua de Artemisa, en la calzada, cercado, sus fábricas, terreno de tabaco excelente, palmar, arboleda, aguadas en $7,000 oro rebajando 1,150 oro de censo redimible. Obispo 30, Centro de Negocios. 12850 4-12

SE VENDE UNA CASITA DE MAMPOSTEría y teja francesa, en la calle de Ferrer número 8, en el Cerro, punto conocido por "La Mulata." En la calzada del Cerro núm. 518 impondrán de su precio y Jesús del Monte número 224, calzada. 12738 8-10

EN MARIANAO

se vende en $1,500 oro una casa de mampostería y teja acabada de reedificar y pintar al óleo; que en la actualidad deja su alquiler el 12 por 100 neto; capaz para vivir una regular familia y está á cuadra y media del paradero de Samá. Para más pormenores ocurrase al dueño Aguacate 108, entre Muralla y Teniente-Rey á todas horas del día. 12616 8-7

EN $700 ORO

libres para el vendedor, se vende una buena y cómoda casa en la calle de Cádiz núm. 89, compuesta de sala, comedor, un cuarto bajo y dos altos con balcón, los altos de ladrillo y casi toda nueva, sin gravamen: su dueño calle de Luz n. 8, en el barrio de J. del Monte 12418 15-3

GANGA

Se venden las casas Obispo n. 36, San Nicolás n. 2 y solares en el Cerro y Jesús del Monte con sus fábricas. Informarán Muralla 79, Menéndez, Villar y Compañía. 11921 30-20St

DE ANIMALES.

Se vende

una mula muy barata: es sana, joven y maestra de tiro: también un carro de 4 ruedas: impondrán Neptuno n. 90. 12885 4-16

¡¡LOS MAS LINDOS!!

Gaticos de Angora, blancos y de colores preciosos, como no los hay mejores, propios para hacer un regalo: se venden en la calle de San Miguel núm. 109. 12912 4-14

SE VENDE

un lindo sinsonte en módico precio. Consulado 9. 12895 4-13

SE VENDEN DOS CABALLOS americanos alazanes, sanos y sin resabios, trabajan solos y en pareja. Calle de Velázquez, pasada la calzada de la Infanta, tercera cochera, se pueden ver de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 12715 8-10

GANGA.

Se vende un caballo en seis onzas y media billetes; moro, siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, maestro de coche y trote limpio: puede verse á todas horas, Carlos III número 6, fonda. 12760 8-10

DE CARRUAJES.

TRES DUQUESAS UNA NUEVA Y DOS USADAS.

1 milord remontado.
2 cupés uno de 4 asientos y otro de dos.
2 faetones, uno de 4 asientos, fuelle corrido.
1 tilburi con su limonera, barato.
Arreos para pareja con hevillages dorados.

Todo se vende barato y no hay inconveniente en tomar en cambio otros carruajes, Salud n. 17. 12964 5-6

AMARGURA 51, DEPOSITO DE CARRUAJES Se venden ó cambian por otros valores una elegante duquesa, un magnífico milord, una sólida y cómoda volanta de varas largas y ruedas altas, una cómoda carretela propia para el campo, dos vis-a-vis de los de dos fuelles flamantes: todo se da muy barato. 12935 4-14

SE VENDE

un hermoso vis-a-vis moderno, plantilla Courtiller, dos fuelles, de muy poco uso, propio para particular, y sin pretensiones en el precio. Carlos III n. 6. á todas horas. 12720 6-10

GANGA.

Se vende una guagua nueva, de todo gusto, muy barata, de ocho asientos interiores: puede verse á todas horas, y tratar de su ajuste de las doce del día en adelante. Genios número 1: preguntan por Lorenzo. 12724 6-10

SE VENDE UNA ELEGANTE DUQUESA casi nueva, un bonito milord de poco uso, unos arreos finos de pareja y una limonera, todo en buen estado: puede verse calle de la Amistad, entre Zanja y Barcelona, casa del Sr. Courtillier, y tratar de su ajuste. 12554 15-6

DE MUEBLES.

EL ARCA DE NOE,

CASA DE PRESTAMOS.

Completa realización de todas las existencias: hay un gran surtido de muebles de todas clases, una cama de nogal con corona, nueva, es lo mejor que hay en la Habana y se da muy barata; un juego de comedor de fresno de lo mejor, mesas de madera para fondas y cafés; mucho surtido de joyería y relojes; colosal surtido de ropa hecha y otros mil efectos; todo á precios escandalosos, pues es cuestión de realizar en el menos tiempo posible. AMARGURA 96, ESQUINA A VILLEGAS. 12988 4-16

LA PERLA.

Antigua casa de contratación y préstamos.---Compostela 50, entre Obispo y Obrapía.

Se facilita dinero en todas cantidades y con un pequeño interés, con garantía de alhajas de oro, plata y brillantes y pianos.

LA PERLA tiene más surtido en prendería que ninguna otra de su clase y se realiza á como quiera: hay planos de Pleyel, Boisselot, Gaveau y otros de préstamos vencidos. Vista hace fe. Compostela 50. C 1573 8-16

UN CUARTO DE COLA DE PLEYEL,

se vende barato, está nuevo.

Se alquilan pianos.

106 GALIANO 106.

12985 4-13

MUEBLES BARATOS

Juego de caoba Luis XV á $85 B. Escaparates con espejos y sin ellos, baratos: un Famoso pianino de Gaveau, lavabos de todas clases, relojes de pared baratos, un par de mecedoritos casi nuevos de Viena $18 y 12 sillas id. 30, un aparador con 3 espejos y con su jarrero de roble en $65 B. Un bonito pianino sano y propio para aprender en $75 B. Un bonito buró y un hermoso canastillero de palisandro. En Reina 2, frente á la casa de Aldama. 12927 4-14

Almacén de pianos de T. J. Curtis.

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases. 12970 26-14 O

PIANINOS GARATIZADOS

—79—ACOSTA—79—

Superiores y baratísimos—Se compran ó cambian por otros.—*Se dan pianos á plazos.* 12910 4-14

SE VENDE UN JUEGO DE SALA, JUEGO de comedor, peinador, escaparate de espejo, escaparate de caoba y otra infinidad de muebles. Calzada de la Infanta, pabellón del Tte. C. de Ingenieros Campamento de las Animas 12904 5 13

DE MAQUINARIA.

EN GANGA. UN APARATO Y TACHO DE Punto francés, de 45 hoces y es diarios, una máquina de moler caña 6½ pies trapiche, 6 de pesadoras y 41 centrífugas colgantes. Monte 83 de 7 á 11 y de 4 á 9. 12-81 4-16

ALAMBIQUES.

Se venden: 1 rectificador y un destilador sistema "Egrot," casi nuevos y un gran tanque de pinotea. Lamparilla 5, Habana.—B. Martínez 12854 10 13

SE VENDEN

tres filtros-prensas en Barratillo número 7. 12838 4-12

A los señores hacendados.

Entre las múltiples de maquinarias que vendo de todas clases, hay un magnífico torno de 75 pies completo, un juego de 4 centrífugas colgantes Welson, con máquina mezclador, triturador, tanques y dos carros volteo, dos filtros prensas y varios marechales con serpentines cobre; todo superior y baratos. Obispo 30 B. de 12 á 4 se detallan.—Tomás Díaz Silveira. 12810 6-12

DE VENTA

Varios filtros-prensas, perfeccionados para la filtración y agotamiento de la cachazas.

Filtros prensas gigantes. Estos filtro-prensas cuyos cuadros tiene un metro cuadrado, presentan una superficie filtrante triple, hacen el trabajo de tres filtros comunes con gran economía de personal.

Un sistema de bombas verticales para el servicio de los filtros-prensas.

Cuatro defecadores, doble fondo, de 18 á 20 hectólitros.

Centrífugas Weinrich para el blanqueamiento del azúcar.—J. B. Supervielle. San Ignacio 92. Apartado 186. 12728 30 10 O

AISLADORES

prusianos de gancho, á 45 cts uno. También se vende alambre forrado, pilas secas, de Crew foot y de Leclanché, teléfonos legítimos de Bell, timbres eléctricos, pasta para limpiar metales y toda clase de material para telégrafos. Mercaderes número 2. Escritorio de Henry B. Hamel y Cp. 12759 8-10

AMAT Y LA GUARDIA

Comerciantes importadores de toda clase de maquinaria, carriles, locomotoras, carros, efectos de agricultura y ferretería.

VENDEN

Alambre para cercas y clavos de todas clases.

Cuba 63, apartado 346.—Habana.

C 1477 26-28 S

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

MEDALLA DE ORO

RAMON ALLONES

FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA.

CRUZ ROJA

J. VALES Y Cª S. EN C. EUCALIPTUS

Calle de San José número 99. Habana.

12843 4-12a 4-12d

CORONAS FUNEBRES

EL RAMILLETE

53, MURALLA 53

entre Habana y Compostela.

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE.

Por los últimos vapores franceses acabamos de recibir el surtido más precioso que se fabrica en objetos fúnebres, los que realizamos á precios de factura.

600 docenas de coronas biscuit y cruces de Rosas, Camelias, Margaritas, Pensamientos y Claveles.
4000 flores artificiales y siempreviva.
300 docenas de cruces de varias clases y tamaños.
Preciosos Angeles dedicando una corona
Cruces de madera adornadas con flores de biscuit.
Pensamientos con dedicatoria, con su caja de cristal
Cajas de cristal para colocar coronas.
Anclas y liras de biscuit

Recomendamos á toda persona que tenga que dedicar algún recuerdo, no deje de visitar esta su casa, seguros que tanto por el inmenso surtido que encierra, como por los precios que están al alcance de todas las fortunas, saldran complacidos. Se hace cualquiera dedicatoria en 15 minutos.

NOTA. Por los mismos vapores franceses hemos recibido un precioso surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas, todo de última novedad, los que vendemos á precios nunca vistos.

NO OLVIDARSE: EL RAMILLETE, MURALLA 53.

12967 4-16

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO.

al Lacto fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginoso. Empléese en la Cloro-anemia, Tisis tuberculosa, Raquitismo, Caquexia palúdica, Fiebres intermitentes, Convalescencias de todas las enfermedades, Anemia reumática, Diabetes sacarina, Escrófula, Histerismo, Pérdidas seminales, Anomalías de la menstruación, Osteomalacia, etc. En una palabra, en todas las enfermedades que esté indicado un plan eminentemente reconstituyente.

De venta en todas las boticas acreditadas.

Pídase Vino Reconstituyente de Pérez Carrillo.

Cn 1516 A 1-O

EL PALACIO DE CRISTAL

CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A SAN MIGUEL

Esta gran peletería acaba de recibir las grandes partidas de las diferentes clases de calzado en novedades de invierno, las que pone á la disposición del público, siendo éstas de la mejor calidad; también tenemos un gran surtido de colchonetas, muy baratas que las damos; en alfombras y paraguas no hay que averiguar como siempre lo tiene acreditado esta casa. ¿Quién no conece EL PALACIO DE CRISTAL? Todos los cocheros saben la dirección, las guaguas pasan constantemente por delante de esta casa

EL PALACIO DE CRISTAL

Galiano, esquina á San Miguel

C 1574 2a-15 2d-16

MUEBLERIA

VIUDA DE NEMESIO PEREZ.

Surtido general de muebles finos del país y del extranjero, al alcance de todas las fortunas y á precios sumamente módicos.

TALLER.

La casa tiene montado un *TALLER* en el cual y á satisfacción del interesado se hacen juegos de sala, de cuarto y comedor y cualquier otro mueble, y lo que es más, precios arreglados.

BERNAZA NS. 39 Y 41.

Correo: Apartado núm. 619.

Cn 1549 15-10 O

LA HABANA.

MUEBLERIA SOL 93.

PRÓXIMO A VILLEGAS.

No olvide el público esta casa, cuyas ventajas innegables para sus favorecedores, donde hay constantemente un surtido de muebles al alcance de todas las fortunas. Se compran todos los muebles que se propongan, pagándoles á los más altos precios, conforme tenemos acreditado 12889 4-13

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER DE uso Maravilla de Wilson, por tenerse que ausentar, y aunque es muy buena se da barata; se puede ir de las 9 de del día hasta las seis de la tarde, Obispo número 2, entrada por Mercaderes. 12841 4-13

SE VENDEN

varios cuadros al óleo Acosta n. 26, entre Cuba y Damas. 12883 10-12

ATENCION.

Por no necesitarse se venden dos máquinas de coser Americana y Favorita á 15 pesos. Y otra Singer reformada en 17: todo en billetes y todas corrientes. Corrales n. 32 pueden verse y probarse. 12668 8 9

BILLARES. SE VENDEN, COMPRAN Y COMponen: esta casa recibe de Francia y Barcelona paños, bolas y otros utensilios, y las vende más barato que nadie. Bernaza 53, Tornería de José Fortezza viniendo de Muralla la segunda á mano derecha. 11980 26-20st

Calderas de Seguridad Inexplosibles

SECCIONALES DE HIERRO FORJADO MEJORADAS DE ROOT

En venta por AMAT y LA GUARDIA, comerciantes é importadores de toda clase de maquinaria, efectos de agricultura y ferretería.

Cuba 63, apartado 346.—Habana.

C 1476 26-28 St

De Comestibles y Bebidas.

PANETELAS

Recomendamos al público las superiores de la Criolla, confeccionadas con todo el esmero y materiales de primera calidad á 50 cts una. De venta en La Viña, 2ª Viña y la Cooperativa. 12390 15 6 O

De Droguería y Perfumería.

EL MUNDO MARCHA.....

y la Medicina progresa sin cesar. Hasta hace poco se consideraba la tísis pulmonar como incurable, y un tísico era un sentenciado á muerte. Estudiada hoy mejor la enfermedad y conocido su orígen microbiótico, es posible su curación, sobre todo si se atiende á tiempo. La *Creosota vegetal* es un poderoso antiséptico: se absorbe por el estómago y se elimina por el pulmón, y allí destruye los bacilos de Koch. El

VINO CREOSOTADO DEL DR. GONZALEZ,

ha sido experimentado por varios profesores de esta capital, y es la mejor forma para administrar la *Creosota vegetal.* Con su empleo se disminuye en los tuberculosos la tos y la espectoración; los esputos se hacen menos fétidos; los sudores nocturnos y la fiebre ceden; se abre el apetito y se engorda.

El *Vino creosotado* del Dr. González se vende á

UN PESO BILLETES CADA POMO

Y SE PREPARA EN LA BOTICA DE "SAN JOSÉ," CALLE DE AGUIAR NUMERO 106, HABANA.

Cn. 983 159-1 Jl

Con Real privilegio por la Insp